

ACTA No. 53

EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MEXICO, EL DIA 05 (CINCO) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO), SIENDO LAS 17:00 HRS. (CINCO DE LA TARDE), EN LA SALA DE JUNTAS DE OOMAPAS, PERIFERICO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY NUMERO 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA RELATIVA AL QUORUM LEGAL.**
- III. APERTURA DE LA SESION POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- IV. LECTURA, APROBACION DE LAS ACTAS Nos. 51 Y 52 DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS LOS DIAS 18 Y 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, RESPECTIVAMENTE.**
- V. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. JOSE ALEJANDRO PALACIOS ISAAC, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MEDIANTE OFICIO No. 020/08, PARA QUE SE LE AUTORICE TRANSFERENCIA Y APERTURA DE PARTIDAS DE ESA DIRECCION.**
- VI. INFORME QUE RINDE EL C. LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, RELATIVO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2008 DE LA CUENTA PUBLICA DE ESTE MUNICIPIO; DE CONFORMIDAD A LA FRACCION XVII DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.**
- VII. OFICIO No. 2207/2008, QUE DIRIGE AL C. M. D. O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DIAZ, SUB-OFFICIAL MAYOR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL**

DIA, SE AUTORICE EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE GRUPO PROYECTOS Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN DONDE SE IMPLEMENTA EL NUEVO PLAN DE REMUNERACION TOTAL.

VIII. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. BLANCA ISIS MORALES DE LARA, PRESIDENTA DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, LOS SIGUIENTES DICTAMENES:

1. SOBRE CONVENIO DE COMODATO ENTRE LA ASOCIACION CIVIL FRENTE CIVICO NOGALENSE, A.C. Y H. AYUNTAMIENTO, PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA ROSARITO.

2. SOBRE LA CANCELACION DE RESERVA DE DOMINIO Y AUTORIZACION EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA OCTAVA PARA TRANSFERIR DERECHOS DE PROPIEDAD A PETICION DEL C. CELSO DE LA ROSA GARCIA.

3. SOBRE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION A PETICION DEL C. SERGIO ARMANDO ESPINOSA RAMIREZ.

4. SOBRE LA CANCELACION DE RESERVA DE DOMINIO Y AUTORIZACION EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA OCTAVA PARA TRANSFERIR DERECHOS DE PROPIEDAD A PETICION DEL C. GUSTAVO ROSALES RUIZ.

IX. SOMETER A CONSIDERACION EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, SOBRE EL PROYECTO DE CREACION DE LA DIRECCION DE INSPECCION Y EJECUCION, PRESENTADO POR EL C. M. D. O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

X. ACORDAR SOBRE EL TRASLADO DE LOS PODERES MUNICIPALES AL TEATRO AUDITORIO DE NOGALES, COMO RECINTO OFICIAL PARA EL SOLO EFECTO DE QUE EL AYUNTAMIENTO, A TRAVES DEL C. LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, RINDA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008, A LAS 11:30 A.M.

- XI. INFORME DE COMISIONES.**
- XII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- XIII. ASUNTOS GENERALES.**
- XIV. CLAUSURA DE LA SESION.**

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, HACE USO DE LA VOZ: BUENAS TARDES A TODOS, COMPAÑEROS REGIDORES, SINDICO MUNICIPAL Y CIUDADANO SECRETARIO, LES AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE QUE HAYAN ATENDIDO LA CONVOCATORIA Y ESTEN PRESENTES EN ESTA SESION ORDINARIA QUE LLEVAREMOS A CABO EN ESTA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA, O. O. M. A. P. A. S., QUE SE REGIRA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, QUE PONGO A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION EN SU CASO, SEÑOR SECRETARIO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI HAY ALGUNA OBSERVACION EN RELACION AL ORDEN, FAVOR DE MANIFESTARLO, BIEN, SI NO HAY NINGUNA OBSERVACION RESPECTO AL ORDEN DEL DIA, LE SUPLICO A LOS QUE ESTEN DE ACUERDO CON EL MISMO LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO UNO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DIA BAJO EL CUAL SE DESARROLLARA ESTA SESION ORDINARIA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNA VEZ APROBADO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL QUE DESAHOGUE EL PRIMERO PUNTO PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION EL C. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB Y LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS JOSE RUBEN GRIJALVA, NORAH LILY GALINDO LOPEZ, CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNÁNDEZ, MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, ELSA MORALES CARRILLO, JUAN PABLO GUTIERREZ CARDENAS, MIGDELINA RUBIO LOPEZ, EDUARDO ALCANTARA CASTELO, ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, RAFAEL PACHECO REYES, JOSE ENRIQUE COTA CRUZ, LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO, MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, BERNARDO MARTINEZ MORALES, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, ALBERTO GALLEGO CERVANTES Y AURORA BUSTAMANTE, ASI COMO LOS CC. AGUSTIN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL, Y M. D. O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: MAYORIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE ESTA SESION, POR LO TANTO, DECLARO INSTALADA LA MISMA Y PASAREMOS A DESAHOGAR EL PUNTO IV DEL ORDEN DE DIA, LECTURA, APROBACION DE LAS ACTAS Nos. 51 Y 52 DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS LOS DIAS 18 Y 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, RESPECTIVAMENTE.- COMPAÑEROS SI ESTAN DE ACUERDO EN QUE SE LEAN NADA MAS LOS ACUERDOS, ALZAR SU MANO EN LA APROBACION.- PROCEDE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE NADA MAS SE LEAN LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS ACTAS Nos. 51 Y 52 DE LA SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS LOS DIAS 18 Y 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2008, RESPECTIVAMENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO QUE SE LEAN NADA MAS LOS ACUERDO, EL CIUDADANO SECRETARIO PROCEDE A LA LECTURA.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA No. 51, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2008.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, HAY ALGUNA OBSERVACION SOBRE EL ACTA LEIDA, SI NO HAY NINGUN COMENTARIO QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON LA MISMA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA SEÑOR.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRES.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ACTA No. 51 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 (DIEZ Y OCHO) DE AGOSTO DEL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA No. 52, DE LA SESION

EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2008.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SI HAY ALGUNA OBSERVACION EN RELACION A LA LECTURA ACTA ANTERIOR Y ALGUN PUNTO NO ESTA CLARO PARA QUE LO VUELVA A LEER TODO EL SECRETARIO, SI NO HAY NINGUN OBSERVACION FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUATRO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ACTA No. 52 DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 27 (VEINTISIETE) DE AGOSTO DEL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. JOSE ALEJANDRO PALACIOS ISAAC, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MEDIANTE OFICIO No. 020/08, PARA QUE SE LE AUTORICE TRANSFERENCIA Y APERTURA DE PARTIDAS DE ESA DIRECCION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. JOSE ALEJANDRO PALACIOS ISAAC, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MEDIANTE OFICIO No. 020/08, PARA QUE SE LE AUTORICE TRANSFERENCIA Y APERTURA DE PARTIDAS DE ESA DIRECCION.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXO EN APENDICE DE ESTA SESION.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA COMENTA: HABIENDO EL RECURSO Y POR LA SITUACION DE CONDICIONES BASICAS DE TRABAJO SE SOLICITA AL PLENO LA APROBACION DEL MISMO, SE ABRE UN PERIODO DE BASE POR SI HAY ALGUN COMENTARIO DE NO HABERLO SE PONE A SU CONSIDERACION PARA SU APROBACION

QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCO.- ES DE APROBARSE COMO DE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA TRANSFERENCIA SOLICITADA POR EL C. JOSE ALEJANDRO PALACIOS ISAAC, DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL, DE LA PARTIDA 5103 (EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO) PARA LA APERTURA DE PARTIDA 5102 (EQUIPO DE ADMINISTRACION) POR LA CANTIDAD DE \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE 4 MINI SPLITS PARA LAS OFICINAS DE COMUNICACION SOCIAL; A LA PARTIDA 5101 (MOBILIARIO DE ADMINISTRACION) \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.), PARA LA COMPRA DE SILLAS EJECUTIVAS Y A LA PARTIDA 2302 (REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES) \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA MEJORAS DE LAS MISMAS OFICINAS.- COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DIA: INFORME QUE RINDE EL C. LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, RELATIVO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2008 DE LA CUENTA PUBLICA DE ESTE MUNICIPIO; DE CONFORMIDAD A LA FRACCION XVII DEL ARTÍCULO 96 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: CREO QUE SE RECIBE NADA MAS Y ESTA A SU DISPOSICION LAS COPIAS RESPECTIVAS.

SE PASA AL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA: OFICIO No. 2207/2008, QUE DIRIGE AL C. M. D. O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DIAZ, SUB-OFICIAL MAYOR, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, SE AUTORICE EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE GRUPO PROYECTOS Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN DONDE SE IMPLEMENTA EL NUEVO PLAN DE REMUNERACION TOTAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESTE PLAN YA ESTA EN FUNCIONAMIENTO, NADA MAS ES UN REQUISITO DEL CONGRESO SE SOLICITA SEA APROBADO POR EL CABILDO, DE HECHO YA SE HIZO LA REVISION Y EL CONVENIO YA ESTA FUNCIONADO POR LOS MISMOS SE LE SOLICITA ATENTAMENTE LA APROBACION EN EL PLENO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: SE LE VA HACER ALGUNA MODIFICACION A ESE CONVENIO?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: NINGUNA, DE HECHO LO REVISARON Y NO LE ENCONTRARON NINGUN PERO LO UNICO QUE DIJERON QUE PASE POR CABILDO, PERO NO TRAEN NINGUNA OTRA OBSERVACION.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ PREGUNTA: DE HECHO YA SE HABIA PRESENTADO ANTES?.- RESPONDE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NO.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: YA SE ESTA APLICANDO, ESO ES LO QUE SE HACE EN EL PAGO A TODOS LOS EMPLEADO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LO DE LOS IMPUESTOS ALGO ASI VERDAD?.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: SI.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SI, MARIA TERESA NADA MAS, SE ACUERDA QUE FUE EL CONVENIO QUE FIRMAMOS CON AQUELLA EMPRESA QUE FUE APLICANDO TODO LO QUE YA ACABA DE COMENTAR LA COMPAÑERA, ES LO QUE SE ESTABA HACIENDO Y QUE VIMOS DEL SISTEMA, OPERATIVOS Y NADA QUE ESTA FALTANDO LO QUE ES LA APROBACION EN CABILDO QUE ESE EL UNICO REQUISITO, PERO NOSOTROS YA TENEMOS AQUÍ EL SISTEMA YA ESTA EN OPERACIÓN Y NADA MAS AHORITA HACE FALTA ESTE NUEVO PROTOCOLO

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ASI ES, ES UN PROGRAMA YA REVISADO, CERTIFICADO QUE FUNCIONA EN MUCHOS MUNICIPIOS NO SE EN CUANTOS, ENTONCES ES ALGO QUE YA ESTA OPERANDO Y DESDE LUEGO QUE SOBRE LA MARCHA SE ENCUENTRA CUALQUIER PUNTO DE MEJORA, SIEMPRE SE PUEDE GESTIONAR CON LA EMPRESA, BIEN, QUIEN ESTE DE ACUERDO CON LA APROBACION DE ESTE CONVENIO QUE SOLICITA EL CONGRESO DEL ESTADO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SEIS.- ES DE AUTORIZARCE COMO SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE GRUPO PROYECTOS Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN DONDE SE IMPLEMENTO EL NUEVO PLAN DE REMUNERACION TOTAL DE LOS TRABAJADORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.- COMUNIQUESE AL C. LIC. RAUL ORTIZ ECHEVERRIA, OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO; AL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. BLANCA ISIS MORALES DE LARA, PRESIDENTA DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, PARA QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, LOS SIGUIENTES DICTAMENES: 1.- SOBRE CONVENIO DE COMODATO ENTRE LA ASOCIACION CIVIL FRENTE CIVICO NOGALENSE, A.C. Y EL H. AYUNTAMIENTO, PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA ROSARITO.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION; HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN FORMA UNIDA DICTAMINAN QUE: EN BASE AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SERGIO PARRA MOLINA, SOBRE SOLICITUD PARA QUE SE FIRME CONVENIO DE COMODATO ENTRE LA ASOCIACION CIVIL FRENTE CIVICO NOGALENSES A.C., Y ESTE AYUNTAMIENTO, PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA ROSARITO, ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC).- EXPOSICION DE MOTIVOS: CONFORME A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL EN SUS ARTICULOS 61, 67, 68 Y 69 Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, EN SU ARTICULO 15 LA PRESENTE COMISION DICTAMINA: QUE SU FUNDAMENTO JURIDICO LO ENCONTRAMOS EN EL MODELO DE OPERACIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO CONSIENTES DE QUE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC) OFRECEN UNA RED DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD, Y CONVOCAN A PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA Y REPRESENTAN UNA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA COLONIA, BARRIOS Y ZONA DE ATENCION PRIORITARIA.- EL PROGRAMA HABITAT SE SUMA A LOS ESFUERZOS DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, MUNICIPALES, ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LOS PROPIOS VECINOS PARA CONSTRUIR ESPACIOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS FAMILIAS Y SUS COMUNIDADES, IMPULSANDO EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES DE LOS BENEFICIARIOS, AL MISMO TIEMPO QUE CONTRIBUYE A TRANFORMAR LOS BARRIOS Y CIUDADES EN ESPACIOS SEGUROS,

ORDENADOS Y HABITABLES. HABITAT RECONOCE LA NECESIDAD DE PROMOVER LA CREACION DE ESTRUCTURAS AUTO SOSTENIBLE DE DESARROLLO LOCAL. AL HACER SUYO EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, DEBE GARANTIZAR QUE LAS ACCIONES REALIZADAS CORRESPONDAN A LAS EXPECTATIVAS DE DESARROLLO LOCAL Y SEAN CONGRUENTES CON LOS ESQUEMAS DE SUPERACION DE LA POBREZA. DENTRO DE LA MODALIDAD DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL PROGRAMA HABITAT A LOS HABITANTES DE LOS BARRIOS DE ATENCION PRIORITARIA, A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. LA OPERACIÓN DE ESTOS ESPACIOS PUBLICOS PERMITE A LA COMUNIDAD CONTAR CON UNA GRAN CANTIDAD DE ACCIONES Y BENEFICIOS DE CAPACITACION Y CONVIVENCIA, RECREACION Y ENCUENTRO COMUNITARIO, PREVENCION Y SOLUCION DE SITUACIONES DE RIESGO EN LAS FAMILIAS.- ESTA CONTEMPLADO QUE DENTRO DE LA OPERACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO INTERVIENEN VARIOS ELEMENTOS; FINANCIAMIENTO COMPARTIDO EN DONDE ES IDONEO QUE LOS CDC CUENTEN CON MULTIPLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO. ASI, LOS GASTOS DE OPERACIÓN SE DISTRIBUYEN Y LOS COSTOS PARA LA POBLACION SON ACCESIBLES. ENTRE LAS FUENTES POTENCIALES DE FINANCIAMIENTO ESTAN ■ EL AYUNTAMIENTO, ■ EL GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO ESTATAL, EMPRESAS, FUNDACIONES O INSTITUCIONES PRIVADAS BAJO ESTE CONTEXTO SE CONSIDERAN TRES MODALIDADES DE ADMINISTRACION DE LOS CDC. DE LAS CUALES SE CONTEMPLA ESTA FORMA DE OPERACIÓN DENOMINADA.- AUTOGESTION. DIRIGIDA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD O UNA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC). O ALGUNA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.- APEGANDONOS A LOS LINEAMIENTOS, PARA QUE UNA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) PUEDA INVOLUCRARSE EN LA ADMINISTRACION DE UN CDC, EL PROGRAMA HABITAT ESTABLECE CIERTOS REQUISITOS, ENTRE LOS QUE DESTACAN LOS SIGUIENTES: ESTAR FORMALMENTE CONSTITUIDAS; PRESENTAR SOLICITUD A LA DELEGACION ESTATAL DE SEDESOL; PRESENTAR PROPUESTA Y PLAN DE TRABAJO; NO TENER FINES DE LUCRO NI HACER PROSELITISMO; CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO; CONTAR CON LA CLAVE UNICA QUE EMITE EL INSTITUTO NACIONAL DE

DESARROLLO SOCIAL (INDESOL); TENER EXPERIENCIA EN LA MATERIA, DESPUES DE ANALIZAR Y ESTUDIAR DETENIDAMENTE DICTAMINAMOS POR MAYORIA DE VOTOS PROCEDENTE OTORGAR EN COMODATO EL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA ROSARITO, AL FRENTE CIVICO NOGALENSE, A,C. PARA LA OPERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR ATENCION A JOVENES Y NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS QUE HABITAN EN LAS COLONIAS, ROSARITO, CTS-CROC, EL VALLE Y DEL INFONAVIT. APEGADOS AL MODELO DE OPERACIONES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO DE PUBLICACION EN SEPTIEMBRE DEL 2005.- ANEXAMOS PROYECTO ENVIADO POR EL C. SERGIO PARRA MOLINA, PRESIDENTE DEL FRENTE CIVICO NOGALENSES, A,C. DONDE REFRENDA LO ANTES EXPUESTO.- UNICO: EL EQUIPO Y MOBILIARIO EXISTENTE NO DEBERA SER REMOVIDO O BIEN SOLO QUE SEAN RESGUARDADOS PARA SU CUIDADO, MISMOS QU DEBERAN SER REUBICADOS AL MOMENTO DE DISUADIR O QUE QUEDE SIN EFECTO EL CONTRATO DE COMODATO, QUE NOS OCUPA.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EN REVISION AL DICTAMEN SE ABRE EL PERIODO DE DEBATE, SI ALGUIE QUIERE HACER ALGUNA ARGUMENTACION PARA CONVENCER EN UN SENTIDO Y EN EL OTRO, QUIEN DESEA EXTERNAR ALGUN PUNTO DE VISTA?, DE NO SER ASI SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO EN FORMA UNIDA POR LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION; HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA; Y ASISTENCIA SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL DECLARAN PROCEDENTE

EL OTORGAR EN COMODATO EL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA ROSARITO, AL FRENTE CIVICO NOGALENSE, A.C., PARA LA OPERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DAR ATENCION A JOVENES Y NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS QUE HABITAN EN LAS COLONIAS ROSARITO, CTS-CROC, DEL VALLE Y DEL INFONAVIT, APEGADOS AL MODELO DE OPERACIONES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO PUBLICADO EN SEPTIEMBRE DE 2005.- EN EL ENTENDIDO DE QUE EL EQUIPO Y MOBILIARIO EXISTENTE NO DEBERA SER REMOVIDO, O BIEN, SOLO QUE SEA PARA RESGUARDARLOS PARA SU CUIDADO, MISMOS QUE DEBERAN SER REUBICADOS AL MOMENTO DE DISUADIR O QUE QUEDE SIN EFECTO EL CONVENIO DE COMADATO, QUE NOS OCUPA.- COMUNIQUESE AL FRENTE CIVICO NOGALENSE, A.C., Y A LA COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SOBRE LA CANCELACION DE RESERVA DE DOMINIO Y AUTORIZACION EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA OCTAVA PARA TRANSFERIR DERECHOS DE PROPIEDAD A PETICION DEL C. CELSO DE LA ROSA GARCIA.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, EN RELACION A LA PETICION QUE PRESENTA EL C. CELSO DE LA ROSA GARCIA, EN DONDE SOLICITA LA CANCELACION DE RESERVA DE DOMINIO Y AUTORIZACION EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA OCTAVA QUE AFECTA AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, DEL TERRENO No. 19, DE LA MANZANA No.34, CON UNA SUPERFICIE TATAL DE 208.27 METROS CUADRADOS DE LA COLONIA LOS TAPIROS DE NOGALES, SONORA.- EXPOSICION DE MOTIVOS: QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ART. 61 FRACCION III, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, INCISO C), ART. 67,68 Y 73 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y CON RELACION AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO EN SU ART. 15. LOS REGIDORES QUE CONFORMAMOS LA COMISION DE GOBERNACION

Y REGLAMENTACION DESPUES DE ESTUDIAR, ANALIZAR Y VERIFICAR LAS CONDICIONES EXPUESTAS EN OFICIO NO. 653/08 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE ESTE AÑO, GIRADO POR EL SINDICO MUNICIPAL ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, EN DONDE SE NOS INFORMA Y SE NOS PROPORCIONA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS PAGOS EN SU TOTALIDAD DEL PREDIO EN MENCION, DE ACUERDO A LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO EN RELACION DE QUE EL COMPRADOR LIQUIDO SATISFACTORIAMENTE EL PRECIO TOTAL DE LA OPERACIÓN COMO CONSTA EN LAS COPIAS ANEXAS DE LOS RECIBOS DE PAGO HECHOS EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR LO ANTES EXPUESTO: 1. SE CONSIDERA SIN EFECTO LOS REQUISITOS DE LEY ESTABLECIDOS EN LA CLAUSULA PRIMERA DE RESERVA DE DOMINIO DEL CONTRATO OBJETO DE ESTE TRAMITE; 2. POR OTRA PARTE SE REALIZA LA AUTORIZACION EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, PARA TRANSFERIR LOS DERECHOS A FAVOR DEL C. AGUSTIN LARA GARCIA.- DICTAMEN: CONSIDERAMOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE: 1. LA CANCELACION DE LA CLAUSULA PRIMERA DE RESERVA DE DOMINIO DEL C. CELSO DE LA ROSA GARCIA; 2. LA AUTORIZACION EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, PARA TRANSFERIR LOS DERECHOS A FAVOR DEL C. AGUSTIN LARA GARCIA, PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA, LA ESCRITURACION DEBERA CONTENER MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PERDIO EN MENCION.- LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION EN SU CASO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN EL APENDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA, EN VISTA DE LA UNANIMIDAD DEL MISMO, QUIENES ESTE DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN LA APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO OCHO.- ES DE DECLARARSE COMO SE DECLARA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CANCELACION DE LA CLAUSULA PRIMERA DE RESERVA DE DOMINIO QUE SOLICITA EL C. CELSO DE LA ROSA GARCIA.- E IGUALMENTE SE LE AUTORIZA TRANSFERIR SUS DERECHOS DE PROPIEDAD AL C. AGUSTIN LARA GARCIA, PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA DEL TERRENO No. 19, DE LA MANZANA No. 34, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 208.27 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA LOS TAPIROS DE ESTA CIUDAD.- COMUNIQUESE AL INTERESADO, A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL Y A SINDICATURA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: SOBRE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION A PETICION DEL C. SERGIO ARMANDO ESPINOSA RAMIREZ.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, EN RELACION A LA PETICION DEL C. SERGIO ARMANDO ESPINOZA RAMIREZ, EN DONDE SOLICITA LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION, PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA DEL LOTE No.8 DE LA MANZANA No.23, UBICADO EN LA CALLE PERLA No.64, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 294.67 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA LOS TAPIROS DE NOGALES, SONORA.- EXPOSICION DE MOTIVOS: QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ART. 61 FRACCION III, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, INCISO C) ART. 67,68 Y 73 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y CON RELACION AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO EN SU ART. 15. LOS REGIDORES QUE CONFORMAMOS LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION DESPUES DE ESTUDIAR, ANALIZAR Y VERIFICAR LAS CONDICIONES EXPUESTAS EN OFICIO NO. 454/08 DE FECHA 13 DE JUNIO DE ESTE AÑO, GIRADO POR EL SINDICO

MUNICIPAL ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, EN DONDE SE NOS INFORMA Y SE NOS PROPORCIONA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS PAGOS EN SU TOTALIDAD DEL PREDIO EN MENCION, DE ACUERDO A LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO EN RELACION DE QUE EL COMPRADOR LIQUIDO SATISFACTORIAMENTE EL PRECIO TOTAL DE LA OPERACIÓN COMO CONSTA EN LAS COPIAS ANEXAS DE LOS RECIBOS DE PAGO HECHOS EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.- DICTAMEN: CONSIDERAMOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA.- LA ESCRITURACION DEBERA CONTENER MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO EN MENCION, LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION EN SU CASO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, EN VISTA DE LA UNANIMIDAD DEL DICTAMEN SE PONE A SU CONSIDERACION EL MISMO, EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA QUIENES ESTE DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN LA APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO NUEVE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, EN EL SENTIDO DE QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPRA- VENTA SOLICITADA POR EL C. SERGIO ARMANDO ESPINOZA RAMIREZ, DEL LOTE No. 8, DE LA MANZANA No. 23, UBICADO EN LA CALLE PERLA No. 64, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 294.67 METROS CUADRADOS, DE LA

COLONIA LOS TAPIROS DE ESTA CIUDAD.- COMUNIQUESE AL INTERESADO, A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, Y A SINDICATURA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: SOBRE LA CANCELACION DE RESERVA DE DOMINIO Y AUTORIZACION EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA OCTAVA PARA TRANSFERIR DERECHOS DE PROPIEDAD A PETICION DEL C. GUSTAVO ROSALES RUIZ.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, EN RELACION A LA PETICION DEL C. GUSTAVO ROSALES RUIZ, EN DONDE SOLICITA LA CANCELACION DE RESERVA DE DOMINIO Y AUTORIZACION EXPRESA CONFORME ALA CLAUSULA OCTAVA QUE AFECTA AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL TERRENO No. 8-A, DE LA MANZANA No.2, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 122.6 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA LOS TAPIROS DE NOGALES, SONORA.- QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ART.61 FRACCION III, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, INCISO C), ART. 67,68 Y 73 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y CON RELACION AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO EN SU ART. 15. LOS REGIDORES QUE CONFORMAMOS LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION DESPUES DE ESTUDIAR, ANALIZAR Y VERIFICAR LAS CONDICIONES EXPUESTAS EN OFICIO NO. 453/08 DE FECHA 12 DE JUNIO DE ESTE AÑO, GIRADO POR EL SINDICO MUNICIPAL ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, EN DONDE SE NOS INFORMA Y SE NOS PROPORCIONA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS PAGOS EN SU TOTALIDAD DEL PREDIO EN MENCION, DE ACUERDO A LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO EN RELACION DE QUE EL COMPRADOR LIQUIDO SATISFACTORIAMENTE EL PRECIO TOTAL DE LA OPERACIÓN COMO CONSTA EN LAS COPIAS ANEXAS DE LOS RECIBOS DE PAGO HECHOS EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ESTE

H. AYUNTAMIENTO, POR LO ANTES EXPUESTO: 1. SE CONSIDERA SIN EFECTO LOS REQUISITOS DE LEY ESTABLECIDOS EN LA CLAUSULA PRIMERA DE RESERVA DE DOMINIO DEL CONTRATO OBJETO DE ESTE TRAMITE; 2. POR OTRA PARTE SE REALIZA LA AUTORIZACION EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, PARA TRANSFERIR LOS DERECHOS A FAVOR DEL C. DONATO FIDEL GASTELUM MORALES.- CONSIDERAMOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE: 1. LA CANCELACION DE LA CLAUSULA PRIMERA DE RESERVA DE DOMINIO DEL C. GUSTAVO ROSALES RUIZ; 2. LA AUTORIZACION EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, PARA TRANSFERIR LOS DERECHOS A FAVOR DEL C. DONATO FIDEL GASTELUM MORALES, PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA, LA ESCRITURACION DEBERA CONTENER MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PERDIO EN MENCION, POR LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, EN VISTA DE LA UNANIMIDAD DEL DICTAMEN SE PONE A CONSIDERACION DE PLENO, EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN LA APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ.- ES DE DECLARARSE COMO SE DECLARA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CANCELACION DE LA CLAUSULA PRIMERA DE RESERVA DE DOMINIO QUE SOLICITA EL C. GUSTAVO ROSALES RUIZ.- E IGUALMENTE SE LE AUTORIZA TRANSFERIR SUS DERECHOS DE PROPIEDAD AL C. DONATO FIDEL GASTELUM MORALES, PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA DEL TERRENO No. 8-A, DE LA MANZANA No. 2, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 122.6 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA LOS TAPIROS DE ESTA CIUDAD.- COMUNIQUESE AL INTERESADO, A

TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL Y A SINDICATURA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO IX DEL ORDEN DEL DIA: SOMETER A CONSIDERACION EL DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, SOBRE EL PROYECTO DE CREACION DE LA DIRECCION DE INSPECCION Y EJECUCION, PRESENTADO POR EL C. M. D. O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ME PERMITO DAR LECTURA, Y SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION EN RELACION AL ACUERDO NUMERO 27 QUE EL PROYECTO QUE PRESENTA EL C. M.D.O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE AUTORICE LA CREACION DE LA DIRECCION DE INSPECCION, VERIFICACION Y EJECUCION.- JUSTIFICACION: UNO DE LOS PRINCIPALES DESAFIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA. LO CONSTITUYE EL LUGAR, LA EFICACIA EN LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A LA COMUNIDAD. POR LO ANTERIOR SE PROPONE LA CREACION DE LA DIRECCION DE INSPECCION, VERIFICACION Y EJECUCION DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, EL OBJETO DE LA DIRECCION DE INSPECCION, VERIFICACION Y EJECUCION, ES LA OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS, LA COORDINACION EXPRESA DE LAS ACCIONES Y LOS ESFUERZOS CONJUNTOS DE OTRAS DEPENDENCIAS ENFOCADOS HACIA UN MISMO OBJETIVO, MEDIANTE LA FUSION DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS DIFERENTES INSPECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS PUBLICOS, INSPECCION Y VIGILANCIA, CONTROL URBANO Y ECOLOGIA, Y EJECUCION FISCAL DEL DEPARTAMENTO DE CASTASTRO; SE DARA COMO RESULTADO ATENCION, SEGUIMIENTO Y ACCIONES EFICACES Y EFICIENTES A LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, LOS EFECTOS DE LA FUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS INSPECTORES SE REFLEJAN EN LA MEJORA DE IMAGEN URBANA, EL CONTROL

EFFECTIVO DE LOS ESPACIOS ASIGNADOS PARA PUBLICIDAD, LA MEJORA CONTINUA DEL CONTROL URBANO Y LA REGULACION DE COMERCIO EN VIA PUBLICA, ASI COMO TAMBIEN LA DETECCION PRONTA DE CONSTRUCCIONES IRREGULARES O SIN PERMISO, LA PROTECCION DE ÁRBOLES, AREAS VERDES, LA PRECENCION Y SANCIONES DE LOS CIUDADANOS QUE ARROJAN BASURA EN LA VIA PUBLICA O LUGARES NO PERMITIDOS, ADEMAS, SE BUSCA MEJORAR LA EJECUCION Y RECAUDACION DE LOS IMPUESTOS DERIVADOS DEL PREDIAL.- EXPONEMOS: QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 67, 68, 69 Y 82 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL QUE A LA LETRA DICE “EL AYUNTAMIENTO PODRA CREAR DEPENDENCIAS QUE LE ESTEN SUBORDINADAS DIRECTAMENTE, ASI COMO FUSIONAR, MODIFICAR O SUPRIMIR LAS YA EXISTENTES, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES Y A SU CAPACIDAD FINANCIERA, ASIMISMO, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DE ESTE TITULO, PODRA CREAR ENTIDADES PARAMUNICIPALES CUANDO SUS DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL LO HAGA NECESARIO.- SON FACULTADES Y OBLIGACIONES LAS SIGUIENTES: 1. VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE INSPECCION, VERIFICACION Y EJECUCION DE ACUERDO A UNA ZONIFICACION DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA; 2. EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES EN SU MATERIA; 3. PROGRAMAR Y VIGILAR LA EJECUCION PERIODICA DE VISITAS DE INSPECCION A LOS PERMISIONARIOS QUE SE ENCUENTREN EJERCIENDO ACTIVIDADES DE COMERCIO Y OFICIO EN LA VIA PUBLICA; 4. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE INSPECCION CORRESPONDIENTES A INFRAESTRUCTURA URBANA, ECOLOGIA, SERVICIOS PUBLICOS, COMERCIO Y CATASTRO DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA; 5. ELABORAR Y EJECUTAR EN SU CASO, ESTUDIOS PARA UNA MEJORA EN LA VIA PUBLICA EN MATERIA DE CONTROL URBANO, ECOLOGIA, SERVICIOS PUBLICOS, COMERCIO Y CATASTRO DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA; 6. COADYUVAR DENTRO DE SU COMPETENCIA CON LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA, ECOLOGIA, SERVICIOS PUBLICOS, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y COMERCIO; LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL AREA DE SU COMPETENCIA; 7. APLICAR LAS MULTAS CORRESPONDIENTES EN EL AREA DE COMERCIO Y OFICIOS EN LA VIA PUBLICA, CONTROL URBANO, ECOLOGIA, SERVICIOS PUBLICOS Y CATASTRO, PARA QUIEN NO

CUMPLA EN MATERIA DE INSPECCION, SUSTENTANDO EN LOS REGLAMENTOS Y LEYES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA; 8. NOTIFICAR A TESORERIA SOBRE LAS MULTAS IMPUESTAS DE LA DIRECCION DE INSPECCION, VERIFICACION Y EJECUCION DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA; 9. LAS DEMAS QUE SEÑALEN LAS LEYES DE ESTE Y OTROS REGLAMENTOS.- DICTAMEN: DESPUES DE ANALIZAR Y ESTUDIAR DETENIDAMENTE DICTAMINAMOS POR MAYORIA DE VOTOS, PROCEDENTE LA CREACION DE LA DIRECCION DE INSPECCION, VERIFICACION Y EJECUCION, MISMA QUE SERA ADICIONADA EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL SERA PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EN VISTA DEL DICTAMEN NO UNANIME, SE ABRE UN MOMENTO DE DEBATE, PARA QUIEN DESE ARGUMENTAR A FAVOR O EN CONTRA EL DICTAMEN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: OKEY, A MI ME CAUSA CIERTA INCERTIDUMBRE, CUALES PLAZAS, CUALES VAN A SER LAS FACULTADES O ATRIBUCIONES QUE VA A TENER ESTA DIRECCION, EN BASE A QUE, DE ACUERDO A LO QUE NOS PROPORCIONARON EL MANUAL PLANTEADO EN ESTA DIRECCION, LA DIRECCION VIENE UN COORDINADOR QUE TIENE YA PLANTEADO QUIEN VA A OCUPAR EL PUESTO, PERO ESTE PERTECE, HASTA DONDE ESTA PLANTEADA LA SITUACION PARA OCUPAR UNA DIRECCION, EL SALARIO, LAS PLAZAS QUE CONTEMPLAN, NO ME QUEDO CLARO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPLICA: SI, NADA MAS PARA CONTESTAR EN EL SENTIDO QUE ESTA EL DICTAMEN QUE FUE LO QUE ESTABA NADA MAS EN COMISION, EN ESE SENTIDO NADA MAS SE ESTA HACIENDOSE, SE ESTA FUNDAMENTANDO EN EL ARTICULO 82 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN DONDE SE NOS PIDEN LAS

FACULTADES Y LA PREGUNTA EXPRESA QUE TU ME HACES EN RELACION A QUE SI SE TIENE LO QUE SERIA LOS SUELDOS Y TODO ESO, NO NOS COMPETE A NOSOTROS EN ESTE MOMENTO UNICAMENTE ES PARA QUE SE INCLUYA DENTRO DEL REGLAMENTO INTERIOR, TENGA PERSONALIDAD JURIDICA NOSOTROS COMO INTEGRANTES DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, ESE ES AHORITA NUESTRO PLAN O NUESTRO PUNTO DONDE ESTAMOS NOSOTROS TRABAJANDO EN ESTE SENTIDO ES EN EL QUE ESTA EL DICTAMEN, INCLUSIVE DONDE SE LEE DONDE ESTAN LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES, NADA MAS VA DIRIGIDO Y EN EL NIVEL DE DIRECTOR ES EN EL, EN ESE NADA MAS EXPRESAMENTE.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: PERO A MI, NO ME QUEDO CONFORME, ES EN BASE SE ESTA CREANDO UNA FIGURA JURIDICA, LE ESTAS CREANDO UN DERECHO PERO SI BIEN ES PARA REGULAR LA FUNCIONES QUE AL FINAL DE CUENTAS SE TENDRA QUE LLEVAR A CABILDO NUEVAMENTE LO QUE ES EL MANUAL, ATRIBUCIONES QUE YO TE COMENTABA EN SU MOMENTO REVASA LA COMPETENCIA PARA LOS CUALES SE VAN A CAPACITAR LOS INSPECTORES, ENTONCES YO CREO EN EL SENTIDO DE HABERSE REVISADO MUY BIEN LA CREACION DE ESTA DIRECCION, Y A SU VEZ EN EL MISMO SENTIDO LAS FACULTADES QUE SE DAN EN SU MOMENTO A LOS INSPECTORES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LAS FACULTADES VIENE SIENDO PORQUE AQUÍ ESTA MUY CLARO, QUE SON LAS MISMAS QUE TIENEN ACTUALMENTE EN DONDE ESTAN, NO SE LES ADICIONA NINGUNA, UNICAMENTE SE LES SUMAN LAS DE LAS INSTITUCIONES PERO AL FINAL DE CUENTAS ES UNA SUMA DE LAS FACULTADES YA EXISTENTES, CONCENTRADAS EN UNA MISMA FIGURA DE INSPECCION CON EL FIN DE HACER MAS EFECTIVA LA TAREA, YO CREO QUE ADEMAS PUDIERA ADICIONARSE LA OBLIGACION DE VALORAR ANUALMENTE LOS INGRESOS PROVOCADOS POR LA DIRECCION, PARA QUE SE PUEDA IR EJECUTANDO, ADELGAZANDO O ENGRUESANDO EL DEPARTAMENTO DE ACUERDO AL AVANCE EN LA CULTURA DE

OBRAS QUE TIENE QUE IMPONER EN EL DEPARTAMENTO DE ESTA DIRECCION.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: COMPLEMENTANDO LO QUE DICE EL SEÑOR PRESIDENTE, EN REALIDAD LA FACULTACION LEGAL DE LOS INSPECCION LA DA CADA DEPARTAMENTO, Y A DONDE NO PODEMOS HACER UNA MEZCOLANCIA DE LO QUE VAMOS A HACER NADA MAS ES LA CUESTION OPERATIVA DE LAS OTRAS AREAS Y TENER MAYOR CAPACIDAD DE RESPUESTA, DADO QUE EN LUGAR DE CINCO, DE QUINCE Y DE DOS, VAN A SER LOS VEINTE LOS QUE ESTAN DISPONIBLES PARA ACTUAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL AYUNTAMIENTO, NO HAY POR LO TANTO NINGUN CAMBIO TAMBIEN EN EL ASPECTO SALARIAL, SIGUEN LAS MISMAS PERSONAS QUE ESTAN EN LA ESTRUCTURA, NO HAY AHORITA TODAVIA NINGUN CAMBIO EN EL ASPECTO PRESUPUESTAL.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: PERO MENCIONABA EL ORGANIGRAMA UN DIRECTOR, UN COORDINADOR DE VIGILAR.- RESPONDE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: SI.- CONTINUANDO LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: COMO SE VA A UNIFICAR ESO?.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPONDE: SIEMPRE A MI ME QUEDA, BUENO, SI SE APRUEBA EN ESTA JUNTA LA DIRECCION, SUBE DE DIRECTOR Y HASTA AHÍ SE QUEDA EL ASUNTO EN TANTO NO HAYA UN PRESUPUESTO PARA QUE CUBRIR TODAS ESAS QUE ESTAN INDICADAS.

INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: PERO TAMBIEN QUE TAMBIEN LO TURNA EL COORDINADOR?.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: BIEN, NO PUEDO DECIR QUE NO PORQUE, LA OPERATIVIDAD DE TODOS LOS

INSPECTORES SE NECESITA COORDINAR, ENTONCES SI SE VA A NECESITAR UN ASISTENTE EN ESE ASPECTO, SI TERE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: HUMBERTO, YO VOY HACER UNA OBSERVACION A MI ME MANDARON EL MANUAL OPERATIVO DE TODAS LAS FACULTADES, EN ESTE OPERATIVO NO LE HAGO MUCHA CONFIANZA NO LO PODEMOS HACER, ES MANUAL OPERATIVO.- EXPRESANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: SI, ASI ES.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: EL MANUAL OPERATIVO ESTA ESTABLECIDO PRECISAMENTE CON LA PROPUESTA, NO, ES UNA CONCEPCION NADA MAS, SI, BLANCA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ES QUE LO DEL MANUAL OPERATIVO AHORITA NO ESTA EN LA MESA, AQUÍ EN LA DISCUSIÓN, AHORITA NADA MAS ES LA PURA CREACION, EL MANUAL OPERATIVO SERIA POSTERIOR.

INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: NO, NO EL MANUAL OPERATIVO ESTA DICHIENDO LO QUE DEBEN DE HACER, NO ESTA PERMITIDO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: ES QUE NO ESTAMOS PASANDO SOBRE ESE MANUAL, ESTAMOS ARGUMENTANDO Y SUSTENTANDO EN EL ARTÍCULO NADA MAS 82 Y PACHECO TE VA A SER EL FAVOR LO PUEDES VER EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, NADA MAS ES PARA LA CREACION.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ EXPRESA: NO LO PUEDES HACER.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NADA MAS ES ESTO, NO HAY MANUAL, NO PASA SOBRE LA LEY.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: NO LO ENTIENDO.- REPLICA LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: BUENO, ESTA BIEN NO LO ENTIENDES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICION DE REVISAR EL MANUAL PARA HACERLE LAS ADAPTACIONES QUE SE REQUIERAN, PERO NO PODEMOS HACER UN MANUAL SOBRE ALGO QUE NO EXISTE.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: ASI ES.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: POR ES QUE, PENSAMOS QUE LA LOGICA DE TRAS DE LA PROPUESTA LEGALMENTE ES VIABLE Y FINANCIERAMENTE ES RENTABLE PARA EL AYUNTAMIENTO, REGLAMENTARIAMENTE ES PRODUCTIVA PORQUE AHORITA NO ALCANZAMOS A CUBRIRLAS LA CIUDAD EN CADA UNO DE LOS SECCIONES Y MIENTRAS QUE LOS DE SERVICIOS PUBLICOS ANDAN POR UN RUMBO, PUES YA TENGO A ALGUIEN POR EL OTRO, MIENTRAS QUE LOS DE DESARROLLO URBANO ANDAN POR UN RUMBO Y DE INSPECCION POR EL OTRO, ENTONCES DE ESA MANERA NOS EVITAMOS CRECER LA NOMINA, OFICIALIZAMOS Y LOGRAMOS QUE LAS NORMAS SE RESPETEN, PORQUE AHORITA NADIE LAS RESPETA VOLTEAMOS PARA UN LADO Y CONSTRUIR ESTAN CONSTRUYENDO UNA VIVIENDA POR ACA, ENTONCES ES UN POQUITO LA PROPUESTA, DESDE LUEGO ENCANTADOS DE REVISAR

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: ILEGIBLE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, EN EL CAPITULO PRIMERO DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, DICE QUE EL AYUNTAMIENTO PODRA CREAR DEPENDENCIAS QUE ESTEN SUBORDINADAS DIRECTAMENTE, ASI COMO FUSIONADAS, MODIFICAR LAS YA EXISTENTES DE ACUERDO A SUS NECESIDADES Y A SU CAPACIDAD

FINANCIERA, ASI MISMO QUE TENGA LOS REQUISITOS ,,,,, CUANDO SU DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL LO HAGA NECESARIO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: QUE EN ESA FACULTAD Y ASI FUE COMO ESTA REDACTADO EL DICTAMEN, EXACTAMENTE DESPUES VIENE, VAMOS HACER EL MANUAL DE OPERACIÓN DE ESTA NUEVA DIRECCION, YA LO TENEMOS ELABORADO PERO NOS FALTA REVISAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO NO RECUERDO QUE LOS REGLAMENTOS NUNCA SE LES TIENE QUE REVISAR, CADA VEZ QUE LOS REVISA UNO SE MEJORAN, LAS COMISIONES CADA MES SE MEJORAN, LA EXPERIENCIA NOS ENSEÑA SE MEJORAN, ENTONCES UN REGLAMENTO NO ES UN MATRIMONIO QUE PUEDES CAMBIAR CADA AÑO Y SE PUEDEN CAMBIAR INCLUSIVE A MITAD DE AÑO, QUE ENTRE POR EL NUEVO PERIODO LEGAL DEL AYUNTAMIENTO, PERO ES FLEXIBLE E INCLUSIVE SI ALGUN PUNTO DEL REGLAMENTO NO COINCIDE CON LA LEY, SE CONSIDERA LETRA MUERTA Y NO SE PUEDE TRATAR, CUALQUIER PERSONAS QUE LE APLIQUEN EL REGLAMENTO Y SE AMPARA QUEDA SIN EFECTO LO DICTADO AHÍ, SIGUE EXISTIENDO LA IDEA ES BUENA Y SE PUEDE MEJORAR EN PRINCIPIO, Y CHEQUEN USTEDES EL AYUNTAMIENTO SIN IMPORTAR EL ORDEN EL PARTIDO LE VA AYUDAR A OPTAR POR UNA UNIDAD DE INSPECCION MAS EFICIENTE.- BIEN, SI NO HAY NINGUNA OTRA OBSERVACION SE PONE A CONSIDERACION EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO ONCE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA CREACION DE LA DIRECCION DE

INSPECCION, VERIFICACION Y EJECUCION, MISMA QUE DEBERA SER ADICIONADA AL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ADICION QUE DEBERA SER PUBLICADA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO X DEL ORDEN DEL DIA: ACORDAR SOBRE EL TRASLADO DE LOS PODERES MUNICIPALES AL TEATRO AUDITORIO DE NOGALES, COMO RECINTO OFICIAL PARA EL SOLO EFECTO DE QUE EL AYUNTAMIENTO, A TRAVES DEL C. LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, RINDA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008, A LAS 11:30 A.M.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOCE.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE ACUERDA TRASLADAR LOS PODERES MUNICIPALES AL TEATRO AUDITORIO DE NOGALES, DECLARANDOLO RECINTO OFICIAL PARA EL SOLO EFECTO DE QUE, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 136, FRACCION VIGESIMA SEPTIMA DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA, A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO RINDA A LA POBLACION EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:30 A.M. (ONCE TREINTA DE LA MAÑANA), EL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL; DEBIENDO REGRESAR DICHOS PODERES AL RECINTO OFICIAL DE PALACIO MUNICIPAL UNA VEZ DESAHOGADA DICHA SESION SOLEMNE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XI DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DE COMISIONES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EMPEZAMOS CON LA PRIMERA COMISION GOBERNACION Y REGLAMENTACION.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: AQUÍ ESTA.

CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, SERIVICIOS PUBLICOS.

RESPONDE EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA: LO ENTREGARE POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS, SEGURIDAD PÚBLICA.

LA C. REGIDORA ELSA MORALES DE LARA INFORMA: SE ENTREGA POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRAICAS, EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE.

EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ INFORMA: SE ENTREGA POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: SALUD.

**LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE
INFORMA: SE ENTREGA POR ESCRITO.**

**MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ASISTENCIA
SOCIAL.**

**LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA INFORMA:
SE ENTREGA POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: GRACIAS, DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.**

**EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTAR CASTELO INFORMA: SE
ENTREGA POR ESCRITO.**

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TRANSPORTE URBANO.

**EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES INFORMA: LO HAGO
LLEGAR POR ESCRITO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS,
PRESERVACION ECOLOGICA.**

**EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGO CERVANTES INFORMA: LO
ENTREGO POR ESCRITO.**

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ INFORMA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA INFORMA: SE ENTREGA POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, ASUNTOS INTERNACIONALES.

EL C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ INFORMA: SE ENTREGARA POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, COMUNIDADES RURALES.

EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: GRACIAS, DE LA JUVENTUD.

EL C. REGIDOR JUAN PABLO GUTIERREZ INFORMA: POR ESCRITO.

SE PASA AL PUNTO XIII DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: CORRESPONDENCIA NO HAY CORRESPONDENCIA.- RESPONDE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: NO HAY.

SE PASA AL PUNTO XXVI DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ACUERDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ZONA URBANA COMPRENDIDA POR EL CENTRO DE BARRIO CONFORMADO POR EL DISTRITO II, DE LA DIVISION TERRITORIAL QUE PARA EFECTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SE HA ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE NOGALES, SONORA. ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUIEN TRAE ESTE DICTAMEN O PROPUESTA, EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR EL DISTRITO II, SEGÚN, VA A COMISIONES, VA A COMISIONES DE DESARROLLO URBANO OBIAMENTE, GOBERNACION, MUY BIEN, PRESERVACION, QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN ENVIAR LA PROPUESTA A LAS COMISIONES DE PRESERVACION ECOLOGICA, DESARROLLO URBANO Y OBRAS Y GOBERNACION Y REGLAMENTACION, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION, UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRECE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA QUE EL ACUERDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ZONA URBANA COMPRENDIDA POR EL CENTRO DE BARRIO CONFORMADO POR EL DISTRITO II, DE LA DIVISION TERRITORIAL QUE PARA EFECTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SE HA ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE NOGALES, SONORA, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION; Y PRESERVACION ECOLOGICA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: QUISIERA AQUÍ BREVEMENTE TOMAR LA PALABRA EN RELACION A ESTA PROPUESTA QUE ESTAMOS HACIENDO Y QUE FUE DISEÑADA POR EL SEÑOR CONTRALOR, ES EN RELACION AL PROYECTO QUE TENEMOS DE RADICAR LOS GIROS NEGROS DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE SE HAN CONVERTIDOS EN UN PROBLEMA DE SEGURIDAD PUBLICA, DADO QUE ALREDEDOR DE ELLOS SE PRESENTA PUES TODOS LOS PROBLEMAS DE DROGADICCION, DE VIOLENCIA Y DE TRAFICO DE SERES HUMANOS, ENCOTRAMOS EN ESTOS ARTICULOS LA FUNDAMENTACION PARA PODER ACTUAR EN RELACION A ESTOS GIROS NEGROS, PERO COMO LA LEY DICE QUE TIENE QUE SER EL AYUNTAMIENTO NO LAS DEPENDENCIAS LAS QUE TIENEN QUE TOMAR ESTE TIPO DE DECISIONES, ES POR ESO QUE LO ESTAMOS SOMETIENDO A SU CONSIDERACION, NO SE SI ME ESTOY EXPLICANDO, EN LUGAR DE QUE DESARROLLO URBANO APLIQUE EN ESTA LEY, SI LO HACE SE METE EN PROBLEMAS PORQUE LA LEY DICE QUE TIENE QUE SER EL AYUNTAMIENTO NO EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, ME EXPLICO.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: SI.- CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ENTONCES CONFORME VAYAN USTEDES LEYENDO EL DOCUMENTO, VAN A ENCONTRAR LA FUNDAMENTACION DE ESTE PROCESO CUYO PROPOSITO ES CLAUSURAR LOS GIROS NEGROS EN LUGAR QUE NO SEAN CONVENIENTES, OBVIAMENTE CON ESTA HERRAMIENTA ESTOY SEGURA QUE APARTE DE LO QUE LES HIZO LA NATURALEZA CON ESTA HERRAMIENTA PODRAN LLEGAR A UN ACUERDO CON NOSOTROS PORQUE YA LO VAMOS APLICAR LA LEY Y LO PODEMOS CLAUSURAR, NUESTRO PROPOSITO DE QUE SE VAYA A OTRO LUGAR MAS ADECUADO PARA ESE TIPO DE DIVERSION, QUE NO SE VAYAN A OTRA PARTE DE LA CIUDAD SINO QUE SE VAYAN A UN SITIO ADECUADO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: RECIBI LA SOLICITUD EXTEMPORANEA DE PROPONERLO AL PLENO, CON RESPECTO A LAS FORMAR, PORQUE YA LO VOTAMOS.- COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: SI, SE PASO A COMISION.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LES PEDIMOS SI SE PUDIERA EN EL TRANCURSO DE LA SEMANA REUNIR LA COMISION

PARA TENER EL DICTAMEN.- PARA VENIRNOS VOLANDO Y LLEGAR A LA JUNTA DE SEGURIDAD PUBLICA QUE ES A LAS SIETE DE LA TARDE, ENTONCES NOS VA A DEJAR CONTRA LA PARED, NOS VEMOS OBLIGADOS A PEDIR LA APROBACION PORQUE SINO NO NOS VA A DAR LOS TIEMPOS, BIEN, LO PONEMOS A CONSIDERACION DEL PLENO EN LOS TERMINOS IMPRESOS, AGRADECEMOS LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN HACER, LAS PROXIMAS 24 HORAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGO: NOS PUEDE DAR UN RECESO DE DIEZ MINUTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO UN RECESO DE DIEZ MINUTOS.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CATORCE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD VOTOS, UN RECESO DE DIEZ MINUTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: DESPUES DEL RECESO, SI HAY ALGUNA OBSERVACION EN CUANTO A LA SOLICITUD ATENTA DE APROBACION DEL INFORME, PARA TENER LOS TIEMPOS NECESARIOS DE IMPRESIÓN, ALGUIEN SOLICITA LA PALABRA, LUIS RAMIRO.

EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO EXPRESA: ALCALDE, MI FRACCION SIGUE EN LA MISMA POSTURA, SOLICITAMOS QUE SE PUBLIQUE MAS A CONSCIENCIA, AHORITA TENEMOS EL EJEMPLO DEL MISMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUE DIO LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR EL INFORME, ENTONCES UNA FALTA DE, QUE NO SE NOS DIO PARA CHECARLO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, TENDRIAMOS TODA LA VOLUNTAD DE PODER ACCEDER, PERO LOS TIEMPOS NO NOS PERMITEN UNA MAYOR ELASTICIDAD EN ESTA SITUACION, OBTIENEMOS VAMOS A QUEDAR MAL CON LOS CIUDADANOS, NO PODEMOS ACEPTAR PORQUE NO NOS DAN LOS TIEMPOS EN EL ENSAYO.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA EXPRESA: CREO YO TUVIMOS SIMPLEMENTE EL TIEMPO NECESARIO PARA PODERLO REVISAR, LA REUNION PASADA TUVIMOS AQUÍ CON TODOS LOS COMPAÑEROS, CREO QUE TU FUISTE EL UNICO QUE FALTASTES, HUBO TRECE O DOCE MODIFICACIONES U OBSERVACIONES.

EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO EXPRESA: EL AÑO PASADO, BUENO, TUVIMOS UNA REUNION EL NUEVE EN LA MAÑANA Y SE DIO EL TIEMPO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, NOS PUEDE MUCHO SU POSTURA NO PODEMOS ACCEDER POR LOS TIEMPOS, PORQUE LE DAMOS ARGUMENTOS Y NO NOS CONTESTAN EL ARGUMENTO LUIS RAMIRO, LES DIMOS LA RAZON Y NOS CONTESTAN LO MISMO, YO QUISIERA QUE NOS DIJERAN COMO LE HARIAMOS PARA PODER DAR IMAGEN Y PODERLO TENER A TIEMPO IMPRESO SINO LO APROBAMOS AHORA.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO: ES DE TRAMPA MAS QUE NADA.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EL SIGUIENTE AÑO VA A SER ESO, DECIR LA SITUACION DE NO APROBARLO, BIEN, ESO NOS PUEDE CREO QUE HICIMOS LO QUE NUNCA SE HACIA ANTES ES DECIR, ANTES NOMAS SE SACABA Y NOS DABA OPORTUNIDAD A UN DIA PARA REVISARLO U OBSERVACIONES, SE ACATARON LOS OBSERVACIONES NO PODEMOS MAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: A MI EN LO PERSONAL NO ME PARECE QUE SEA DE BUENA VOLUNTAR POLITICA, EL HECHO DE CONDICIONAR ESTO BAJO UNA AMENAZA, DE HECHO LA VERDAD NO ME PARECE SERIO, QUE SE DIGA O ME DAS MAS TIEMPO O NO ASISTO AL INFORME, ESO PARA MI ESO SE LLAMA AMENAZA Y ESA NO ES LA MANERA DE DIALOGAR EN UN BUEN AMBIENTE POLITICO.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: EL TIEMPO FUE POCO, PARECIA CUANDO SE ENTREGO EL LIBRO, Y YA VEN QUE FUE MUY RAPIDO, ENTONCES NO CREO QUE SEA UNA AMENAZA, YO CREO QUE HAY CONGRUENCIA EN QUE NO APROBAMOS ALGO QUE NO ESTAMOS REVISANDO.

EXPRESANDO EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA: COMO BIEN LO DICES ALCALDE EL DIA DE AYER LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON FUERON RESUELTAS, NINGUNA DE LAS OBSERVACIONES QUEDO PENDIENTE ENTONCES LA DISPOSICION LA MUESTRA DE ESA FORMA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: DE HECHO SE PUDO HACER DICHO SABES QUE REQUERIMOS CONTINUAR EL VIERNES TODO EL DIA Y SE HUBIERA CONTINUADO, PERO NO HUBO NINGUNA SOLICITUD DE ADICION HASTA EL MOMENTO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: EL DIA DE AYER ALCALDE EL REGIDOR MIGUEL ANGEL HIZO ESTA PREGUNTAR SI SE PODIA REALIZAR OTRA REVISION.

INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL: PERO ME METI A LA COMPUTADORA PERDONAME, AHÍ MISMO CHEQUE LAS DUDAS QUE YO TENIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN APROBAR EL INFORME EN LOS TERMINOS DE SU REDACCION CON LAS CORECCIONES SOLICITADAS EL DIA DE AYER, SE SOLICITA HACERLO SABER LEVANTANDO SU MANO EN LA APROBACION, MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO QUINCE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN LOS TERMINOS EL ARTICULO 61, FRACCIN III, INCISO X), DE AL LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SIGUIENTE PUNTO ESCRITO QUE PRESENTA EL C. ING. FRANCISCO OCTAVIO GASTELUM CEBALLOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO QUE PRESENTA EL C. ING. FRANCISCO OCTAVIO GASTELUM CEBALLOS, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA MANIFIESTA: EXPLICAMOS, CUANDO HAY UN PROYECTO EN DONDE ENTRAN LOS FONDOS NO REMBOLSABLES DEL AGENCIA AMBIENTAL DE ESTADOS UNIDOS POR DECIRLAS EN INGLES EPA, COMO EN ESTE CASO QUE VAN A ENTRAR OCHO MILLONES Y MEDIO POSIBLEMENTE DE DOLARES AL SISTEMA DE REBOMBEO HACIA EL PUENTE ENCINAS, POR REGLAMENTACION SE EXIGUE CON UN PREDIO DE RESPALDO EL CREDITO ES PARA QUE EN CASO CORTITO DE NO ALCANZAR LOS PUNTOS EL PROYECTO NO SE QUEDA A MEDIA Y NO SE DESPERDICIAN LOS RECURSOS, MUY BIEN, ENTONCES.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MOSERRAT VARELA BARRERA: EL PROTOCOLO, TIENE QUE PEDIR AUTORIZACION PARA CUALQUIER COSA AL CABILDO, TANTO PARA RECIBIR COMO PARA RETIRAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES POR ESA RAZON SE APROBO DESDE LUEGO QUE LAS POSTERIORES EJERCICIOS Y CREDITO SE TIENE QUE PEDIR APROBARLO NO ES UNA CARTA EN BLANCO, PRIMERO SE AGOTARIA LA PARTE DE LA EPA Y LA PARTE DEL CONAGUA, LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA SI MAS NO RECUERDO, LA PLANTA SE CONSTRUYE CON RECURSOS ADICIONALES Y LOS REBOMBEO SE CONSTRUYEN CON LOS FONDOS DE LA EPA Y EL RECURSO DEL FINANCIAMIENTO QUEDA AHÍ DE EMERGENCIA PARA CUALQUIERA DE LOS DOS Y POR ALGUNA COMPLICACION NO SE ALCANCEN A TERMINAR, VALE TAMBIEN DECIRLO QUE EXISTE OPTIMISMO DE QUE PUDIERAN ESTARSE LICITANDO ESTA OBRA PARA MEDIADOS DE OCTUBRES, YA LOS TIEMPOS NOS DAN EL BANCO EN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, LA CECEF ESTAN PRESIONADAS POR LOS PAGOS QUE SE ESTAN HACIENDO Y PORQUE ESTA NO RESISTENTE EL ORGANISMO PARA PAGAR Y PARA EJECUTAR, ENTONCES ESTO ES ALGO QUE SUFRIO UNA BALANCHA Y VIENE GRACIAS A DIOS CON UNA BUENA FORMA, TODAVIA TENEMOS QUE REVASAR EL UNO PUNTO EL LADO MEXICANO, PERO HAY UN PROYECTO, HAY UN COMPROMISO DE TRATAMIENTO DEL PRESIDENTE CALDERON QUE NOS AYUDA MUCHO Y ESTO CONTRIBUYE AL PROGRAMA, ENTONCES SE PONE A SU CONSIDERACION SI LO APROBAMOS EN EL PLENO, SI LO PASAMOS A COMISION, LA VERDAD QUE NO ES AUTOMATICO NECESITAMOS SU PUBLICACION PARA ,, Y DESPUES SE TENDRIA QUE NOTIFICAR LOS NOMBRAMIENTOS SUPERIORES PERO IGUAL NO HAY UNA PRISA MAYOR, UNA SEMANA MAS O DOS NO PASA NADA, PERO A LO MEJOR Y VALDRIA LA PENA PARA HACER UNA RESPUESTA, ESTAN DE ACUERDO TODO EN APROBARLO, MUY BIEN, SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO EN LOS TERMINOS DE SU SOLICITUD, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y SEIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA, GESTIONE Y CONTRATE UN CREDITO SIMPLE CON LA CORPORACION FINANCIERA DE AMERICA DEL NORTE, SOFOM, E. N. R., HASTA POR LA CANTIDAD DE \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), CANTIDAD QUE NO INCLUYE ACCESORIOS, INTERESES, GASTOS, IMPUESTOS Y COMISIONES.- DICHS RECURSOS SERAN DESTINADOS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE PREVISION DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO A COLONIAS SIN SERVICIO Y PARA CONSTRUIR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL SUR DE LA CIUDAD, ASI COMO LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA CONDUCIR LAS AGUAS RESIDUALES A DICHA PLANTA Y OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL CREDITO.- ESTOS PROYECTOS SERAN CERTIFICADOS POR LA COMISION ECOLOGICA FRONTERIZA (COCEF).- EL PLAZO DE AMORTIZACION CONTRATADO EN EL CREDITO NO PODRA EXCEDER DE 20 (VEINTE) AÑOS.- SE AUTORIZA QUE SE AFECTE, PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DEL CREDITO, LOS INGRESOS PRESENTES Y FUTUROS DERIVADOS DE LOS DERECHOS POR COBRO DE TARIFAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ORGANISMO, ASI COMO CUALQUIER OTRO INGRESO QUE PUEDA SER DESTINADO A ESTE FIN.- SE SOLICITA AL MUNICIPIO DE NOGALES QUE PARTICIPE COMO OBLIGADO SOLIDARIO, GARANTE Y AVAL Y QUE AFECTE COMO GARANTIA LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES PRESENTES Y FUTURAS LE CORRESPONDEN A ESTE MUNICIPIO SIN PERJUICIO DE AFECTACIONES ANTERIORES.- PARA ESTOS EFECTOS SE AUTORIZA QUE SE PACTEN TODAS LAS CONDICIONES Y MODALIDADES NECESARIAS O CONVENIENTES EN LA CELEBRACION DE EL O LOS DOCUMENTOS EN LO QUE CONSTE ESTA OPERACIÓN, ASI COMO LA CONSTITUCION DE UN FIDEICOMISO QUE SIRVA DE INSTRUMENTO PARA ADMINISTRACION, PAGO Y GARANTIA DE CREDITO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA EXPRESA: AHÍ EN LAS HOJAS QUE LES PASE ES EL INFORME DEL CENTRO COMUNITARIO FLORES MAGON, EN DONDE SE MENCIONA QUE JUNTAS SE DIERON Y EN QUE FECHAS Y LAS PERSONAS BENEFICIADAS. ME GUSTARIA SI HAGO UNA SUGERENCIA EN EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y SE VA A INFORMAR PUES LO QUE SE HIZO CON EL GOBIERNO FEDERAL, A MI ME GUSTARIA SI SE LE PUEDE DAR RECONOCIMIENTO SOBRE TODO A ESTE CENTRO AHÍ EN LA ASOCIACION QUE TIENE UN TRABAJO DE VERDAD QUE A IMPACTADO AHÍ EN LA COLONIA Y SE LE NOTA A LA GENTE QUE ESTA MUY CONTENTA, ME HA TOCADO ASISTIR A LA CLAUSURA DE ALGUNOS Y ESTE TRABAJO CONSTANTE QUE YA LES CONTE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NO SE, ESOS INSTRUCTORES SE LES ESTA PAGANDO DE LO DE DESARROLLO SOCIAL O DE DONDE SE ESTA PAGANDO?.

RESPONDE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRTA VARELA BARRERA: NO, EL PADRE SE ENCARGA ES DECIR TIENE SU MANERA, YO CREO QUE AQUÍ SERIA Y PUEDEN REVISAR USTEDES EL QUE GUSTE REVISAR PUEDE HACERLO CON EL PADRE COMO ESTA HACIENDO PAGO, NO PUEDO DECIR YO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIESTA: ME PARECE QUE YA ES POR HABITAT, DEL VIDEO QUE NOS DAN AHORITA PARA EL CURSO, NO HA TENIDO DESARROLLO SOCIAL, HABITAT NORMALMENTE PAGAN SEIS MESES Y PIDE AL AYUNTAMIENTO QUE PAGUE LOS OTROS SEIS MESES, NOSOTROS ESTAMOS PAGANDO EL GOBIERNO FEDERAL ESTA PAGANDO SEIS MESES Y ELLOS ESTAN PAGANDO LOS OTROS SEIS MESES NO LES ESTAMOS AYUDANDO NOSOTROS DON EL DINERO MAS LO QUE LLEGA DE HABITAT, ES LA MITAD COMO QUIEN DICE LO QUE SE LES PAGA.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA CONTINUA: AQUÍ A VECES A MI ME A TOCADO APORTAR EN

CUANTO SON LAS CLAUSURAS DAN UNOS BOTIQUINES, DAN UNOS CURSOS PERO EL QUE GUSTE LE PUEDE PREGUNTAR AL PADRE, SI ESTAN DE ACUERDO QUE SE LE DE EL RECONOCIMIENTO A ESTE TRABAJO.

POR LO QUE EXPRESANDO TODOS LOS REGIDORES QUE ESTAN DE ACUERDO.

MANIESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: Y VOY A PEDIR UN REPORTAJE DONDE VENGA UN TESTIMONIO FOTOGRAFICO Y LA INFORMACION, MUY BIEN, ALGUN OTRO ASUNTO GENERAL.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: SI, TRAEMOS NUEVE DICTAMENES DE LA COMISION DE HACIENDA, QUE CREEMOS DEBE DE SER RAPIDO PORQUE LA MAYORIA DE ELLOS ESTAN FIRMADO POR UNANIMIDAD, Y SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN EL QUE: EXPOSICION DE MOTIVOS: 1. QUE CONFORME A SOLICITUD RECIBIDA DE LA C. TERESA DE JESUS MARTINEZ, MEDIANTE OFICIO 647/2008 DONDE SE NOS SOLICITA SE LES OTORQUE UNA PENSION ECONOMICA, YA QUE DE ACUERDO A LA SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1990, SE LE OTORGO EL GOCE DE SERVICIOS MEDICOS EN LUGAR DE SER PENSIONADA POR INCAPACIDAD SEGÚN OFICIO 578 A-11-90, A LO CUAL A LA FECHA DEL 16 DE AGOSTO DEL 2007, RECIBIA UN IMPORTE POR PAGO DE CLASE DE PIANO EN EL DIF MUNICIPAL LA CANTIDAD DE \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) SEGÚN OFICIO 1201/2007 INTEGRADOS EN SU EXPEDIENTE.. 2. QUE UNA VEZ QUE REVISAMOS LA SOLICITUD DE LA C. TERESA DE JESUS MARTINEZ Y HABIENDO REVISADO EL ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO EMITIDO POR LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, ESTA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DICTAMINA LO SIGUIENTE..- DICTAMEN: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE LE OTORQUE UNA PENSION ECONOMICA POR \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES CON EL FIN DE AYUDARLE A SOLVENTAR GASTOS BASICOS DE SU FAMILIA.- LO ANTERIOR SE

SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NADA MAS APUNTANDO AL SECRETARIO Y A LA SECRETARIA, EL REGISTRAR EN ACTAS EL ABANDONO POR PARTE DE LOS REGIDORES, ENTRE PUNTO Y EL PUNTO QUE SE HIZO PREVIO AL PUNTO ANTERIOR.

POR LO QUE QUEDA ACENTADO EN ACTA QUE LOS REGIDORES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ABANDONAN LA SESION SIN NINGUNA AUTORIZACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: ADELANTE RAFAEL.- RESPONDE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: ES EL PRIMER DICTAMEN QUE QUEREMOS PONER A CONSIDERACION.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUY BIEN, SE PONE A CONSIDERACION EN LOS TERMINOS DE LA LECTURA CON UNANIMIDAD, LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTEN DE ACUERDO.- EXPRESANDO A C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: UNANIMIDAD.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y SIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OTORGAR PENSION ECONOMICA POR \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.) MENSUALES, A LA C. TERESA DE JESUS MARTINEZ, QUIEN ERA EMPLEADA DE D. I. F. MUNICIPAL EN LA GUARDERIA "EVA ZAMANO DE LOPEZ MATEOS".- COMUNIQUESE AL C. TERESA DE JESUS MARTINEZ, A TRAVES DEL C. OFICIAL MAYOR; A TESORERIA MUNICIPAL; Y A OFICIALIA MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ, Y SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EXPOSICION DE MOTIVOS: 1. QUE EN BASE A PETICION DE FORMA ESCRITA SOLICITADA MEDIANTE OFICIO 033/08/08, DEP/AD/08 CN FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2008, EXPONEMOS.- 2. QUE NOS FUE PRESENTADA Y JUSTIFICADA MEDIANTE EXPOSICION DE MOTIVOS LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PROPIAS DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, CUYO TITULAR EN EL ING. JORGE ECHEVERRIA CALDERON, DONDE SE NOS SOLICITA EL TRASPASO DE LA PARTIDA 5104 (BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES), POR UN IMPORTE DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA PARTIDA 3604 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES) PARA UTILIZARLO EN EL PAGO DE ENVIO DE DOCUMENTOS COMO EXPEDIENTES DE OBRA, PROYECTOS, FACTURAS, SOLVENTES, SOLICITUDES, ENTRE OTRAS, A VARIAS CIUDADES Y ESTADOS DE LA REPUBLICA.- DICTAMEN: QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE COMO AYUNTAMIENTO LO TIPIFICADO DEL ARTICULO TRANSITORIO NUMERO 23 DEL CAPITULO VII DEL PROYECTO DE ACUERDO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008 SE DICTAMINA POR MAYORIA DE VOTOS LA APROBACION DE TRANSFERENCIAS SOLICITADAS ENTRE LAS CUENTAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS.- LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PONE A SU CONSIDERACION EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA, GRACIAS.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y OCHO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS SOLICITADAS POR EL C. ING. JORGE ECHEVERRIA CALDERON, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS: 5104, BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES, \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M. N.), A LA PARTIDA 3604, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA UTILIZARLO EN EL PAGO DE ENVIO DE DOCUMENTOS, COMO EXPEDIENTES DE OBRA PROYECTOS, FACTURAS, SOLVENTES, SOLICITUDES, ENTRE OTRAS, A VARIAS CIUDADES Y ESTADOS DE LA REPUBLICA.- COMUNIQUESE AL C. ING. JORGE ECHEVERRIA CALDERON, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS; Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL SIGUIENTE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- EXPOSICION DE MOTIVOS: QUE CONFORME A SOLICITUD ESCRITA HECHA POR PARTE DE LA C. JESSICA HAYDEE GUERRERO LOPEZ, EL DIA 11 DE JUNIO DEL 2008, SOBRE EL OTORGAMIENTO DE PENSION POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. JUAN ALVARO GOMEZ HIGUERA, ERA EMPLEADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.- UNA VEZ QUE SOLICITAMOS EL EXPEDIENTE DEL SEÑOR JAVIER LOPEZ MORENO, ESTA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, NOS DIMOS A LA TAREA DE VERIFICAR LOS DOCUMENTOS DEL MISMO, ENCONTRANDO QUE EL C. JUAN ALVARO GOMEZ HIGUERA, EMPEZO A LABORAR NUEVAMENTE DESPUES DE DOS BAJAS EL DIA 04 DE MARZO DEL DOS MIL CINCO, ASIMISMO, NOS PERCATAMOS QUE EN EL REGISTRO DE AFILIACION DEL TRABAJADOR DEL ISSSTESON APARECE COMO BENEFICIARIO UNICO LA SEÑORA GUADALUPE HIGUERA SIENDO ESTA LA MADRE DEL C. JUAN ALVARO HIGUERA.- ASI MISMO, NOS PERCATAMOS DE QUE EN DICHO EXPEDIENTE SE ENCUENTRA UNA ACTA DE MATRIMONIO CON NUMERO DE FOLIO 25437 DEL DIA 01 DE MARZO DE 1990 EN LA CUAL EL NOMBRE DE LA CONTRAYENTE ES LA C. LEONOR QUIÑONEZ PEIRO.- DICTAMEN: POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO ESTA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA , POR UNANIMIDAD

DE VOTOS DICTAMINA QUE NO ES PROCEDENTE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. JESSICA HAYDEE GUERRERO LOPEZ, YA QUE FUNDAMENTADOS EN EL ARTICULO DOS FRACCION SEXTA INCISO A; SOLICITAMOS CONSTANCIA DE HABER VIVIDO COMO CONYUGE O COMO SI LO FUERA DURANTE LOS CINCO AÑOS POSTERIORES AL FALLECIMIENTO DEL C. JAVIER LOPEZ MORENO, SEGÚN SE ESTABLECE EN DICHO ARTICULO.- ARTICULO 2º.- PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, SE ENTIENDE POR: VI.- FAMILIARES DERECHOHABIENTES A: A) EL CONYUGE O, EN SU CASO, LA PERSONA CON QUIEN EL TRABAJADOR O PENSIONISTA HA VIVIDO COMO SI LO FUERA DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES, O CON LA TUVIESE HIJOS, SIEMPRE QUE AMBOS PERMANEZCAN LIBRES DE MATRIMONIO. SI EL TRABAJADOR O PENSIONISTA TIENE VARIAS CONCUBINAS, NINGUNO DE ELLAS TENDRA DERECHO A RECIBIR LA PRESTACION.- LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APOBACION EN SU CASO.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, SE PONE A SU CONSIDERACION EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA, SE APRUEBA EL DICTAMEN, UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERO NUMERO DIEZ Y NUEVE.- ES DE DECLARARSE COMO SE DECLARA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, IMPROCEDENTE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. JESSICA HAYDEE GUERRERO LOPEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2, FRACCION VI, INCISO A), DE LA LEY DE ISSSTESON.- COMUNIQUESE A LA INTERESADA A TRAVES DEL C. OFICIAL MAYOR; Y A OFICIALIA MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL SIGUIENTE DICTAMEN QUE

PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- EXPOSICION DE MOTIVOS: QUE CONFORME A SOLICITUD ESCRITA HECHA POR PARTE DE LA C. GUADALUPE CRUZ MARTINEZ, EL DIA 27 DE JUNIO DEL 2008, SOBRE EL OTORGAMIENTO DE PENSION POR EL FALLECIMIENTO DEL C. JAVIER LOPEZ MORENO, QUIEN ERA PENSIONADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.- UNA VEZ QUE SOLICITAMOS EL EXPEDIENTE DEL SEÑOR JAVIER LOPEZ MORENO, ESTA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, NOS DIMOS A LA TAREA DE VERIFICAR LOS DOCUMENTOS DEL MISMO ENCONTRANDO QUE EL C. JAVIER LOPEZ MORENO, EMPEZO A LABORAR EN ESTE H. AYUNTAMIENTO EL DIA 04 DE OCTUBRE DE 1979, ASI MISMO, NOS PERCATAMOS QUE EL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2006, MEDIANTE EL ACUERDO NUMERO VEINTIUNO CON MOTIVO DE LA REUNION ORDINARIA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE JUBILACION, DEBIDO A QUE EFECTIVAMENTE CUENTA CON LA EDAD REQUERIDA CONFORME A LA LEY DE ISSSTESON.- POR ULTIMO EN EL REGISTRO DE ASEGURADOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA NOS PERCATAMOS QUE EL C. JAVIER LOPEZ MORENO REGISTRO A SU ESPOSA GUADALUPE CRUZ MARTINEZ, COMO BENEFICIARIO DE DICHO SERVICIO, EXHIBIENDO COMO DOCUMENTO PROBATORIO ACTA DE MATRIMONIO.- EN EL ARTICULO DE LA LEY DE ISSSTESON MENCIONA LO SIGUIENTE: ARTICULO 82.- LA MUERTE DEL TRABAJADOR POR CAUSAS AJENAS AL SERVICIO, CUALQUIERA QUE SEA SU EDAD Y SIEMPRE QUE HUBIERE CONTRIBUIDO AL INSTITUTO POR LO MENOS DIEZ AÑOS , ASÍ COMO LA DE UN PENSIONADO POR VEJEZ, INVALIDEZ O POR CESANTÍA POR EDAD AVANZADA, DARÁN ORIGEN A LAS PENSIONES A LOS ASCENDENTES, EN SU CASO, SEGÚN LO PROVIENE ESTA LEY, EL DERECHO AL PAGO DE ESTA PENSIÓN SE INICIARA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA MUERTE DE LA PERSONA QUE HAYA ORIGINADO LA PENSIÓN. ASI TAMBIEN EN EL ARTÍCULO 83 DE LA MISMA LEY, REFIERE AL ORDEN PARA GOZAR DE DICHA PENSION EN EL CUAL SEÑALA QUE: ARTICULO 83.- EL ORDEN PARA GOZAR DE LAS PENSIONES A QUE SE REFIERE ESTE CAPITULO SERÁ EL SIGUIENTE: ESPOSA SUPÉRSTITE E HIJOS MENORES DE 18 AÑOS O, EN SU CASO, AQUELLOS HIJOS QUE HABIENDO ALCANZADO LA MAYORÍA DE EDAD, NO PUDIERON MANTENERSE POR SU PROPIO TRABAJO DEBIDO A UNA

ENFERMEDAD DURADERA, DEFECTOS FISICOS O AFECTACIÓN PSÍQUICA, YA SEA HABIDOS DENTRO O FUERA DEL MATRIMONIO.- DICTAMEN: POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMINA QUE ES PROCEDENTE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. GUADALUPE CRUZ MARTINEZ Y SE SOLICITA SE LE PAGUE SU PENSION DE ACUERDO COMO LO ESTIPULA EL ARTICULO 84 FRACCION II, DONDE ESTABLECE QUE EL FALLECIMIENTO DE UN JUBILADO, SUS DEUDOS EN EL ORDEN QUE ESTABLECE ESTA LEY, DEBERAN RECIBIR UNA PENSION POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 80% DE LA JUBILACION QUE PERCIBA EL FALLECIDO.- LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE LA LECTURA.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OTORGAR EL 80% (OCHENTA PORCIENTO) DE LA JUBILACION QUE PERCIBIA EL FALLECIDO, C. JAVIER LOPEZ MORENO, A LA C. GUADALUPE CRUZ MARTINEZ, ESPOSA DEL C. LOPEZ MORENO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 82, 83, FRACCION I DE LA LEY DEL ISSSTESON.- JUBILACION QUE DEBERA PAGARSE EN FORMA RETROACTIVA.- COMUNIQUESE A LA INTERESADA, A TRAVES DEL C. OFICIAL MAYOR; A TESORERIA MUNICIPAL Y A OFICIALIA MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL SIGUIENTE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EXPOSICION DE MOTIVOS: 1. QUE EN BASE A PETICION DE FORMA ESCRITA SOLICITADA MEDIANET OFICIO 822/09/08 CON FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 EXPONEMOS.- 2. QUE NOS FUE PRESENTADA Y JUSTIFICADA MEDIANTE EXPOSICION DE MOTIVOS, LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PROPIAS DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, CUYA TITULAR ES LA ARQ. ROMINA CASTAÑO LOPEZ, DONDE SE NOS SOLICITA EL TRASPASO DE LA PARTIDA 1310 (ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA), POR UN IMPORTE DE \$47,000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA PARTIDA 1201 (HONORARIOS Y COMISIONES) PARA UTILIZARLO EN LA CONTRATACION DE UNA PERSONA POR HONORARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y DISEÑO.- DICTAMEN: QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE COMO AYUNTAMIENTO LO TIPIFICADO DEL ARTICULO TRANSITORIO NUMERO 23 DEL CAPITULO VII DEL PRYECTO DE ACUERDO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008, SE DICTAMINA POR MAYORIA DE VOTOS LA APROBACION DE LAS TRANSFERENCIAS SOLICITADAS ENTRE LAS CUENTAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, CON EL FIN DE DAR APOYO A ESTE DEPARTAMENTO YA QUE EFECTIVAMENTE EL VOLUMEN DE TRABAJOS Y PROYECTOS A INCREMENTADO, DEBIDO A PROGRAMAS DE PAVIMENTACION INTEGRAL Y LAS LICITACIONES DEL MISMO, ASI COMO OBRA GENERAL QUE ESTA ADMINISTRACION HA VENIDO DESARROLLANDO, LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PROPIAS DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, CUYO TITULAR ES LA ARQ. ROMINA CASTAÑO LOPEZ: DE LA PARTIDA 1310 (ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA), POR UN IMPORTE DE \$47,000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.), PARA UTILIZARLO EN LA CONTRATACION DE UNA PERSONA POR HONORARIOS, PARA EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y DISEÑO, DEBIDO AL VOLUMEN DE TRABAJOS Y PROYECTOS QUE SE HA INCREMENTADO, DEBIDO AL PROGRAMA DE PAVIMENTACION INTEGRAL Y LAS LICITACIONES DEL MISMO, ASI COMO OBRA GENERAL QUE ESTA ADMINISTRACION HA VENIDO DESARROLLANDO.- COMUNIQUESE A LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑO LOPEZ, DIRECTORA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO; Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL SIGUIENTE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- EXPOSICION DE MOTIVOS: QUE EN BASE A PETICION DE FORMA ESCRITA SOLICITADA MEDIANTE OFICIO 116/08 CON FECHA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, GIRADO POR EL ING. MARCO ANTONIO GARCIA CARRASCO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, EL CUAL NOS PRESENTA LA PETICION DE RECURSOS ADICIONALES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL AUXILIAR DE PARQUIMETROS POR LA CANTIDAD DE \$64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES SERAN APLICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UN VEHICULO TIPO CAN UTILITARIO, EL CUAL SERA UTILIZADO PARA TRANSPORTAR EQUIPO PARA INMOVILIZAR LAS LLANAS DE LOS VEHICULOS, QUE SON EXTRANJEROS (CON VARIAS INFRACCIONES ACUMULADAS), VEHICULOS QUE NO PORTAN PLACAS, ETC. Y QUE SINO REGULARIZAN SU SITUACION PUEDAN SER REMOLCADOS AL CORRALON MUNICIPAL, CON UN COSTO APROXIMADO DE \$40,000.00

(CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); 16 BOTAS PARA INMOVILIZAR LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS CON LAS RAZONES YA MENCIONADAS EN EL PRIMER PUNTO, CON UN VALOR DE \$1,250.00 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA, HACIENDO UN COSTO DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.); 14 RADIOS (WALKIE-TALKIE) PARA LOS AUXILIARES, CON UN VALOR DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CADA PAR, HACIENDO UN COSTO DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)- CABE MENCIONAR QUE YA SE HAN AFECTADO ALGUNAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2008 DE ALGUNAS DEPENDENCIAS COMO SEGURIDAD PUBLICA, OFICIALIA MAYOR, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- DICTAMEN: QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE COMO AYUNTAMIENTO LO TIPIFICADO DEL ARTICULO TRANSITORIO NUMERO 23 DEL CAPITULO VII DEL PROYECTO DE ACUERDO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008 SE DICTAMINA POR MAYORIA DE VOTOS LA APROBACION DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS QUE SERAN UTILIZADAS PARA LA OPERACIÓN ADECUADA DEL PROYECTO DE PARQUIMETROS, LAS CUALES SERAN ASIGNADAS DE LOS INGRESOS ADICIONALES QUE SE GENEREN.- ESTAS PARTIDAS APROBADAS SERAN ADMINISTRADAS POR LA DEPENDENCIA DE OFICIALIA MAYOR.- LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA LA C. REGIDORA ORALIA MOSERRATA VARELA BARRERA COMENTA: NOMAS PARA HACER UN COMENTARIO, HOY EN LA MAÑANA ME TOCO ESTACIONARME Y PONERLE AL ESTACIONOMETRO, HAY LUGARES SOLOS AHORA SI SE NOTA LA DIFERENCIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, EL PERSONAL DEL EDIFICIO DEL ESTADO PARA DECIRME QUE, NECESITAMOS DAR TARJETAS DE RESIDENTES, LE DIJE NO LAS DOY LAS DA EL PATRONATO PERO LE DIJE NOSOTROS INICIAMOS ESTE PROYECTO PORQUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO VINO A PONER LA PRIMERA PIEDRA DEL EDIFICIO ESTATAL, HACE MAS DE UN AÑO Y

SE CONGELÓ, ENTONCES NOSOTROS TUVIMOS ESTA SERIEDAD DE ESE PROYECTO PARA ADELANTE, NOSOTROS NO ESTAMOS FALLANDO, SI YA SABEMOS ME DICE, VIMOS ADICION NOS AVENTAMOS QUE PASO QUIEN SABE PERO AHORA LE DIJE QUE CIUDAD DE MEXICO NO TIENE ESTACIONOMETROS EN EL CENTRO, VAYAN CON EL PATRONATO LES DIJE PERO LA VEO DIFÍCIL PORQUE PUES, YA DIMOS DOS PARA EL AGENTE FISCAL Y QUIEN MAS.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NOSOTROS NO TENEMOS EXCLUSIVOS.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: ASI ES, TODOS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: AL AGENTE FISCAL YA SE LE DIO, MONSEE.- COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: DOS NADA MAS, YA SE LE DIO AL AGENCIA FISCAL DOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: Y ES MUCHO PORQUE SINO EL PATRONATO SE NOS VA A DECEPCIONAR.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: ASI ES, NO, NO PUEDE SER.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SON TODOS, NEGADO, MUY BIEN, SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO LA SOLICITUD DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN LA APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIDOS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OTORGAR RECURSOS ADICIONALES A LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, SOLICITADA POR EL C. ING. MARCO ANTONIO GARCIA CARRASCO, RECURSOS QUE SERAN UTILIZADOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL AUXILIAR DE PARQUIMETROS, POR LA CANTIDAD DE

\$64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.), MISMOS QUE SERAN APLICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 (UN) VEHICULO TIPO VAN UTILITARIO, EL CUAL SERA UTILIZADO PARA TRANSPORTAR EQUIPO PARA INMOVILIZAR LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS, QUE SON EXTRANJEROS (CON VARIAS INFRACCIONES ACUMULADAS), VEHICULOS QUE NO PORTAN PLACAS, ETC., Y QUE SINO REGULARIZAN SU SITUACION PUEDAN SER REMOLCADOS AL CORRALON MUNICIPAL, CON UN COSTO APROXIMADO DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).- 16 (DIEZ Y SEIS) BOTAS PARA INMOVILIZAR LAS LLANTAS DE LOS VEHICULOS CON LAS RAZONES YA MENCIONADAS EN EL PRIMER PUNTO, CON UN VALOR DE \$1,250.00 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.), CADA UNA, HACIENDO UN COSTO DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.).- 14 (CATORCE RADIOS (WALKI-TALKI), PARA LOS AUXILIARES, CON UN VALOR DE \$500.00 (QUINIENTOS 00/100 M. N.), CADA PAR, HACIENDO UN COSTO DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.).- CABE MENCIONAR QUE YA SE HAN AFECTADO ALGUNAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL EJERCIO 2008 DE ALGUNAS DEPENDENCIAS COMO: SEGURIDAD PUBLICA, OFICIALIA MAYOR, OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- PARTIDAS APROBADAS QUE SERAN ADMINISTRADAS POR LA DEPENDENCIA DE OFICIALIA MAYOR.- COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO; OFICIALIA MAYOR Y TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL SIGUIENTE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EXPOSICION DE MOTIVOS: 1. QUE EN BASE A PETICION DE FORMA ESCRITA, SOLICITADA MEDIANTE OFICIO NUMERO M05/N056 CON FECHA 23 DE MAYO DEL 2008, GIRADO POR C. EDUARDO CANIZALES CURIEL, JEFE DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL, EN EL CUAL PRESENTO LA JUSTIFICACION Y EL MOTIVO DE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PROPIAS DE LA UNIDAD , SOLICITANDO SE TRASPASE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3201 (ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES) A LA PARTIDA 5301 (VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE) \$50,000.00 (SON CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA PARTIDA 2601

(COMBUSTIBLES) A LA PARTIDA 3702 (VIATICOS) \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA PARTIDA 3103 (SERVICIO TELEFONICO) A LA PARTIDA 3112 (SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL) \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA PARTIDA 3301 (ASESORIA Y CAPACITACION) A LA PARTIDA 3702 (VIATICOS) \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE ESTA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y PARTICIPAR EN REUNIONES DE TRABAJO QUE SE PRESENTEN FUERA DE LA CIUDAD Y PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO NEXTEL.- DICTAMEN: QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE COMO AYUNTAMIENTO LO TIPIFICADO DEL ARTICULO TRANSITORIO NUMERO 23 DEL CAPITULO VII DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008, SE DICTAMINA POR MAYORIA DE VOTOS, LA APROBACION DE LAS TRANSFERENCIAS SOLICITADAS ENTRE LAS CUENTAS PERTENECIENTES A LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL, LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTITRES.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PROPIAS DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL: DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3201, ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES A LA PARTIDA 5301, VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), DE LA PARTIDA 2601 (COMBUSTIBLES) A LA PARTIDA 3702 (VIATICOS) \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.) DE LA PARTIDA 3103 (SERVICIO TELEFONICO A LA PARTIDA 3112

(SERVICIO E TELEFONIA MOVIL) \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/M. N.) DE LA PARTIDA 3301, ASESORIA Y CAPACITACION, A LA PARTIDA 3702, VIATICOS \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/M .N.), CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE ESTA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y PARTICIPAR EN REUNIONES DE TRABAJO QUE SE PRESENTEN FUERA DE LA CIUDAD Y PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO NEXTEL.- COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL; Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UN VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EXPOSICION DE MOTIVOS: 1. QUE EN BASE A PETICION DE FORMA ESCRITA, SOLICITADA MEDIANTE OFICIO 709/0708 CON FECHA 31 DE JULIO DEL 2008, ENVIADO POR LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, ARQ. ROMINA CASTAÑOS, SUSCRIBE LO SIGUIENTE: ACTUALMENTE ESTA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO TRABAJA COMO DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA CONJUNTAMENTE COMO SI FUERA UNA SOLA DEPENDENCIA. EN ESTE SENTIDO EL TRABAJO DE ALGUNOS EMPLEADOS SE MODIFICO Y AMPLIO SUS FUNCIONES DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACION, EN UN TOTAL INTERES Y APOYO DE TODOS LOS QUE LABORAMOS EN ESTA DIRECCION, POR DESARROLLAR UN MEJOR TRABAJO QUE REDITUARA EN MEJORES RESULTADOS HACIA LA POBLACION. DEBIDO A ESTO LA ELABORACION DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL 2008, HICIMOS UN ESFUERZO PARA QUE ESTE AÑO LOGRARAMOS NIVELAR LOS SUELDOS PARA QUE CORRESPONDIERAN CON LA FUNCION QUE DESDE HACE 2 AÑOS DESEMPEÑAN.- POR TAL MOTIVO, SOLICITAMOS SEAN APROBADOS LOS SIGUIENTES CAMBIOS DE PUESTOS: 1. DE ANALISTA TECNICO A ASISTENTE ADMINISTRATIVO.- 2. DE DEPARTAMENTO DE QUEJAS A AUXILIAR CONTABLE DE LA DIRECCION.- 3. DE JEFE DE INSPECTORES A JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA.- DICTAMEN: QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE COMO AYUNTAMIENTO LO TIPIFICADO EN EL ARTICULO 82 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, QUE DICE: EL

AYUNTAMIENTO PODRÁ CREAR DEPENDENCIAS QUE LE ESTE SUBORDINADAS DIRECTAMENTE, ASÍ COMO FUSIONAR, MODIFICAR, O SUPRIMIR LAS YA EXISTENTES DE ACUERDO A SUS NECESIDADES Y CAPACIDAD FINANCIERA.- ESTA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS EL CAMBIO DE NOMBRE DE LOS PUESTOS SEÑALADOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN LA APROBACIÓN.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS CAMBIOS DE PUESTOS SOLICITADOS POR LA C. ARQ. ROMINA CATAÑOS, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO: 1. DE ANALISTA TÉCNICO, A ASISTENTE ADMINISTRATIVO.- 2. DE DEPARTAMENTO DE QUEJAS, A AUXILIAR CONTABLE DE LA DIRECCIÓN; Y 3.- DE JEFE DE INSPECTORES, A JEFE DE DEPTO. DE SUPERVISIÓN DE OBRA.- COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO; A TESORERÍA MUNICIPAL; Y A OFICIALIA MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUNIO LOPEZ, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: QUE EN BASE A PETICIÓN DE FORMA ESCRITA SOLICITADA MEDIANTE OFICIO 102/08 CON FECHA DEL 14 DE AGOSTO DEL 2008, GIRADO POR EL ING. MARCO ANTONIO GARCÍA CARRASCO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, EL CUAL

NOS PRESENTO JUSTIFICACIÓN A LA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DONDE SE NOS SOLICITA EL TRASPASO DE LA PARTIDA 1201 (HONORARIOS Y COMISIONES) A LA PARTIDA 3301 (ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN) POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES REQUERIDAS DE ESTA DIRECCIÓN PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS PROYECTOS APLICABLES A ESTA DEPENDENCIA.- DICTAMEN: QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE COMO AYUNTAMIENTO LO TIPIFICADO DEL ARTICULO TRANSITORIO NUMERO 23 DEL CAPITULO VII DEL PROYECTO DE ACUERDO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008, SE DICTAMINA POR MAYORÍA DE VOTOS, LA APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS SOLICITADAS ENTRE LAS CUENTAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APÉNDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS DE LA LECTURA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN DE ACUERDO.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTICINCO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOLICITADAS POR EL C. ING. MARCO ANTONIO GARCÍA CARRASCO: DE LA PARTIDA 1201, HONORARIOS Y COMISIONES, A LA PARTIDA 3301, ASESORIA Y CAPACITACIÓN, POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES REQUERIDAS DE ESA DIRECCIÓN, PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS PROYECTOS APLICABLES A ESTA DEPENDENCIA.- COMUNÍQUESE A

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO; Y A TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUES, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: HABÍAMOS QUEDADO ANTERIORMENTE HAY UNAS PARTIDAS DE LA JUNTA DE HONOR QUE NO SABEMOS CUANTO TENEMOS, EL TOTAL DE AGUA QUE NO SE OCUPA Y TENEMOS TAMBIÉN PRESUPUESTADOS ARRENDAMIENTOS DE UN LOCAL QUE NO LO ESTAMOS OCUPANDO, ENTONCES PEDIMOS UNA TRANSFERENCIA PARA COMPRAR MUEBLES PARA QUE QUEDE YA LA JUNTA DE HONOR EQUIPADA, ESTA LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN ,, Y NO APARECE TAMPOCO, QUIERO QUE SE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PERO NECESITAMOS REVISARLO, MUY BIEN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: ESE SOLICITUDES LAS VIMOS EN COMISIÓN, NOSOTROS NO ESTAMOS EN CONTRA DE APROBARLAS PERO ESTÁN TRES PRESUPUESTOS.- INTERVIENE EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL: NO SE IBAN APROBAR LOS PRESUPUESTOS SINO EL CAMBIO DE PARTIDAS.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: ENTONCES NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO PERO NO SE HABÍA SACADO POR LO MISMO.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA ORALIA MOSERRAT VARELA BARRERA: LO HUBIERAN TRAIGO AHORITA.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: LO PODEMOS SACAR POR MAYORÍA YA LO TENEMOS.

PREGUNTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LO TRAES AHÍ?.

**EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: NO, NO LO TRAEMOS.-
COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ:
PARA LA EXTRAORDINARIA NI MODO.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LA DEJAMOS PARA LA
EXTRAORDINARIA.**

RESPONDE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: MUY BIEN.

**MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ALGÚN OTRO
ASUNTO, ASUNTOS GENERALES.**

**EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA, EXPRESA: SI, YO TRAIGO
UN ASUNTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUILLERMO BARRAZA,
ESTA SOLICITANDO LA BAJA DE SEIS CAMIONES, LES ENSEÑO
ALGUNAS FOTOGRAFÍAS QUE TRAIGO AQUÍ DE LOS CAMIONES
ESOS QUE ESTÁN SOLICITANDO LA BAJA, QUIEREN QUE SE PONGA
LAS FOTOS PARA QUE VEAN CUALES SON.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: CONFIAMOS EN SU
PALABRA, VA A COMISIÓN O SE APRUEBAN?.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS
MORALES DE LARA: QUE QUIERES TU?.**

**EL C. SINDICO MUNICIPAL COMENTA: PORQUE HAY MUNICIPIOS
QUE SE LOS LLEVAN.**

**MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: NO, PERO ES
CHATARRA YA.- COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY
GALINDO LÓPEZ: ES CHATARRA YA.- CONTINUANDO EL C.
PRESIDENTE MUNICIPAL: ES PARA PODER LIMPIAR EL CORRALÓN**

YO CREO NO.- EXPRESANDO EL C.- REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA: LOS PATIOS.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ESO SE REMATAN VERDAD?.

EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA EXPRESA: SI, COMO FIERRO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE REMATAN COMO FIERRO VIEJO.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: ESTA BIEN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA PREGUNTA: TRAES EL DICTAMEN, A PARTE DE ESA FOTO PERDÓN?.- RESPONDE EL C. REGIDOR JOSÉ RUBÉN GRIJALVA: TODAS LAS FOTOS LAS FOTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES LA SOLICITUD YA EN LA COMISIÓN PARA DICTAMINARLO Y VOTARLO EN EL PLENO, SE REQUIERE DICTAMEN PARA QUE SEA VALIDO O SE PUEDE APROBAR SIN DICTAMEN?.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: NO, SE PUEDE APROBAR.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SINDICO, HOLA.- INTERVIENE LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: DESPIERTE.

LA C. REGIDORA ORALIA MOSERRAT VARELA BARRERA: QUE SI SE APRUEBA LA BAJA DE ESTO QUE ESTA EN EL PLENO, DEL INVENTARIO, SI.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: QUE SI SE APRUEBA LA BAJA LA BAJA DEL INVENTARIO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LA BAJA Y REMATE DEL EQUIPO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, QUE HAY QUE PASAR LA RELACIÓN DEL EQUIPO PARA QUE PUEDA QUEDAR ASENTADO EN ACTAS.- MUY BIEN.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISÉIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ING. GUILLERMO BARRAZA BEYLISS, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, A TRAVÉS DEL C. REGIDOR RUBEN GRIJALVA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA LA BAJA DEL INVENTARIO DEL EQUIPO Y MOBILIARIO, ADSCRITO A ESA DIRECCIÓN: CAMIÓN DE VOLTEO DODGE RAM 6500, CON NUMERO ECONÓMICO CV-39, CON NUMERO DE SERIE S/146676, NUMERO DE INVENTARIO 10011B01/00054 DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA; CAMIÓN COMPACTADOR FORD 1987, CON NUMERO ECONÓMICO CC-8, CON NUMERO DE SERIE S/553281, NUMERO DE INVENTARIO 10011B01/00031 DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA; CAMIÓN COMPACTADOR GMC 1997, CON NUMERO ECONÓMICO CC-7, CON NUMERO DE SERIE S/51976, NUMERO DE INVENTARIO 10011B01/00057 DEL DEPARTAMENTO DE REPARTO DE AGUA; CAMIÓN TIPO CISTERNA FORD 1984, CON NUMERO ECONÓMICO CA-2, SIN NUMERO DE INVENTARIO; CAMIÓN DE VOLTEO FORD 1978, CON NUMERO ECONÓMICO CV-105, NO CONTIENE NUMERO DE INVENTARIO; GRUA CHATARRA, NO CONTIENE NUMERO DE INVENTARIO; MAQUINA LAVADORA CON CALDERA, NO CONTIENE NUMERO DE INVENTARIO.- COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; Y A SINDICATURA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS

LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGÚN OTRO PUNTO, BIEN, SI NO HAY OTRO PUNTO COMENTARLES RÁPIDAMENTE LOS CINCO DÍAS CONSECUTIVOS DE LLUVIAS NOS PROVOCARON UNA CANTIDAD DE BACHES, ESTAMOS DANDO INSTRUCCIONES YA QUE HOY EMPEZARON AHORITA EN UNO DE LOS TURNOS A TRABAJAR EXCLUSIVAMENTE OBREGÓN, RUIZ CORTÍNEZ, EN EL CENTRO, OBIAMENTE HACER UN ESFUERZO MUY GRANDE QUE VA HABER QUE CONTRATAR, LAS LLUVIAS ESTÁN EN LA TEMPORADA PERO YA SE INICIO EL TRABAJO, LES AGRADECEMOS CONCENTRAR CON ALGUNO DE USTEDES COMPAÑEROS LOS QUE VAYAN DETECTANDO CON LA CLARIDAD DETALLES NOS INFORMAN PARA QUE NOS ALIMENTEN Y PODER ASEGURAR QUE SE VAYA HACIENDO A TIEMPO.- PREGUNTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LÓPEZ: A QUIEN SE LAS HACEMOS LLEGAR?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTA CASTELO: HAY UN PROCEDIMIENTO DONDE DETECTA EL LUGAR, LO APUNTA Y LO PASA A DESARROLLO URBANO AHÍ A LA SECRETARIA PARA QUE HAYA COORDINACIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: A MI SE ME HACE DESDE LUEGO VIGILANDO PERMANENTEMENTE QUE SE HAGA POR ESCRITO, AGRADECEMOS SU PARTICIPACIÓN EN COMENTAR EN DARLE SEGUIMIENTO, AHORITA YA DEBEN DE ANDAR ALGUNOS POR AHÍ TRABAJANDO SI SE LOGRO DESAHOGAR ESTA SITUACIÓN.

INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA: MARCO ANTONIO, YA HABÍAMOS VISTO CON UNA REUNIÓN CON LA GENTE DE OBRAS PUBLICAS, QUE VALORARON LO DE LOS BACHES HACE UN AÑO QUE ESTA ECHANDO CONCRETO QUE TODAVÍA NO ES TRANSITABLE Y QUE SE BACHEABAN Y SE DEJABAN LOS OTROS BACHES Y ESO LO ESTÁN HACIENDO AHORITA, LO ESTÁN HACIENDO ALLA EN LA ENTRADA DE COLINAS

DEL YAQUI Y TODO LO QUE ES EL BOULEVAR 2000, HICIERON AHÍ TODO ESE TRABAJANDO ESTANDO TRANSITABLE, ENTONCES ESO YA SE LO HABÍAMOS PEDIDO, SE CONTRATO UNA COMPAÑÍA NUEVA SI SERIA BUENO QUE SE LE HAGA ESA OBSERVACIÓN POR PARTE DE OBRAS PUBLICAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, COMENTARLES QUE CLAUDIA VA A PROPONER YO CREO QUE ESTA SEMANA UNA MAQUINA QUE LLEGO PROPONIENDO COMO LA DE FOPIN, CUESTA DOS MILLONES SETECIENTOS TIENEN CAPACIDAD DE BACHEO DE CIEN METROS CÚBICOS DIARIOS EN UN TURNO O DOS EN DOS TURNOS, QUE ES MUCHO MUY RÁPIDO EN LUGAR EN CONTRATAR CALIENTE ENTONCES UN RATITO LLEGA Y RELLENA, QUE NOS DIERA UN AVANCE MUY IMPORTANTE EN BACHEO LO VA A PROPONER CLAUDIA EN ESTOS DÍAS.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA: YA LO HABÍAMOS VISTO ESO.

CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: Y ESTA PENDIENTE LA MAQUINA DE CALAFATEO QUE ES LA QUE SELLA LAS CINTURAS PARA QUE NO SE HAGAN DESPUÉS LOS BACHES YA LA TENEMOS COTIZADA, BIEN, COMENTARLES QUE AHORA EN LA INAUGURACIÓN DE LA VISITA A MARGARITA A SAN LUIS RIO COLORADO, SE IBA A INAUGURAR UNA CLÍNICA DE SALUD MENTAL, CUANDO LE HABLARON A MARGARITA, PERDÓN A ISELA PARA DECIRLE QUE TENDRÍA QUE IR MARGARITA A INAUGURAR UNA CLÍNICA DIJO CUAL CLÍNICA SI AQUÍ NO HAY NINGUNA CLÍNICA FEDERAL, COMO QUE NO DICE SE ESTA CONSTRUYENDO UNA CLÍNICA, NO AQUÍ NO HAY NINGUNA CLÍNICA, HAY UNA CLÍNICA QUE ESTA CONSTRUYENDO EL ESTADO ES DINERO CIEN POR CIENTO DE LA FEDERACIÓN, TOTAL QUE SE ARRANCARON A VER Y YA SE ENCONTRARON LA CLÍNICA PINTADA DE ROJO CON LOS LETREROS, ENTONCES LES DIJERON LOS QUITAN O LOS QUINTAN PORQUE ES DINERO FEDERAL, LA MISMA CLÍNICA QUE ES LA MISMA QUE SE ESTA CONSTRUYENDO AQUÍ JUNTO A SALUBRIDAD, CON EL MISMO RECURSO, CON EL MISMO FONDO SE ESTA

CONSTRUYENDO ESTA DE ACA, POR ESO LA CONSTRUYERON ÚNICAMENTE PORQUE LA INSTRUCCIÓN FEDERAL ES QUE DE QUE VENÍAN PARA NOGALES, PERO LE HAN ESTADO JUGANDO CON LO PROPIO, ENTONCES EN DADO QUE TENGAN EL LETRERO ESTATAL LO VAMOS A QUITAR CON AUTORIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN QUE ELLOS NO PUEDEN PARAR LA OBRA, DE SALUD MENTAL, ES PARA INSTITUTO DE PADECIMIENTOS, PERO ES PARA PADECIMIENTOS EMOCIONALES Y TODO ESE TIPO DE COSAS, ENTONCES PARA ESTAR PENDIENTES SI VEN EL LETRERO DE SONORA TIENE QUE SE DE LA FEDERACIÓN, NOMÁS PARA QUE VEN COMO SE LAS AVIENTAN, SIN RECONOCIMIENTO PUES, LA CLÍNICA LA ESTÁN CONSTRUYENDO NO HE VISTO EN QUE AVANCE VAN Y A VECES ME SIENTO COMO MOISÉS QUE NOMÁS DE LEJOS, PORQUE QUEREMOS ARRANCAR OTRO NO, PERO YA SE ESTA CONSTRUYENDO, QUE SE IBA A CONSTRUIR ALLÁ JUNTA LA OTRA CLÍNICA PERO NO SE CONSTRUYO, HABLANDO DE COLORES NOS PIDIERON UNA PLAZA PARA HACER UN EVENTO CON ADULTOS MAYORES, CREO QUE MARTES, LUNES O MARTES, ENTONCES QUE SI PUEDO AYUDARLES CON LAS CARPAS, LAS SILLAS, ENCANTADOS DE LA VIDA ES UNA BUENA CAUSA, PERO VAMOS COLOR DE BLANCA, NO ES QUE EL COLOR DE LA SECRETARIA ES DE ROJO, LA RAZÓN POR LAS QUE NO PROGRESAN LOS PROGRAMAS CONTRA LA POBREZA PORQUE LOS POLITIZAMOS, SINO LOS PONEN ASÍ NO HAY PLAZA, ENTONCES ESO FUE AHORITA EN LA TARDE A VER QUE SUCEDE, LO VEZ QUE NO PUDE ASISTIR A LA REUNIÓN ES QUE ESTA MUY POLITIZADO Y LUEGO NOSOTROS NOS PONEMOS DE AZUL Y PARECEMOS CHAMAQUITOS, QUE ELLOS CON UNA MANTA ROJA NOSOTROS AZUL ACÁ Y AL RATO NOS PINTAMOS LOS CALCETINES DE AZUL POR FAVOR LE DIGO, BLANQUITOS TODOS Y UNA INTERVENCIÓN DE CADA LADO Y QUE APLAUDAN EL QUE QUIERAN, VOY A ESTAR PENDIENTES, AHORITA LE TENGO QUE AVISAR A JOSÉ ÁNGEL ESO PORQUE NO LE HE AVISADO, QUE SEA ES LA CONDICIÓN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: EN LA MAÑANA ESCUCHE UNA NOTICIA SOBRE EL FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA DE EDAD AVANZADA YA, QUE ESTÁN SOLICITANDO EL APOYO DEL DIF, YO PIENSO QUE COMO ESTA LA SITUACIÓN SE VAN A EMPEZAR A SOLICITAR Y SERIA MUY

BUENO QUE SE TOMARAN AQUÍ DE NUESTRA PARTE, DE ALGUNA MANERA DE APOYAR ESTE EVENTO PARA ADULTOS, SI LA GENTE SE MOSTRO MUY SENSIBLE EN LA SITUACIÓN Y NO HUBO UNA RESPUESTA MUY CLARA DE NOSOTROS, ENTONCES PARA MAÑANA ESTAR EN LA PICHADA DE PODER DEFENDER Y APOYAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, LES INSISTO PORQUE LA GENTE EN LA CALLE LO REPITE CON MUCHA FRECUENCIA, COMO DIJO EL AMIGO QUE HABLO A LA GENY EL OTRO DÍA, NI MODO DICE VENDIERON EL PANAL AHORA VAN A TENER QUE TOLERAR LAS AVISPAS PERO NO LE SOPLEN, LOS NUMERO QUE NOSOTROS TENEMOS LOS TRAEN ELLOS, NUESTRA CALIFICACIÓN ES 8.5 LA DE ELLOS ES 8.1 Y LA DEL GOBERNADOR SUMANDO EL APRUEBA MUCHO, APRUEBA POCO Y APRUEBA NORMAL, QUE NOGALES SUMANDO LOS TRES DAN 92% QUE LO APRUEBA MUCHO, LO APRUEBA POCO, SE APRUEBA QUE ASI SE MIDE, LOS QUE SE APRUEBAN POR POCO MUCHO O REGULAR SUMAN 92%, LA GENTE ESTA MUY CONSIENTE A PESAR DE TODO EL DESMADRE QUE TENEMOS EN LAS CALLES, PERDÓN, TRAEMOS SE HAN DADO MUCHAS REACCIONES ESPERAN DE TODO, EL CASO DEL ANCIANO ESTA TOTALMENTE ANALIZADO Y ACLARADO HUBO TOTAL COMUNICACIÓN, HUBO APOYO, EN TODO LA FAMILIA NO HUBO NADA REPROBABLE, NADA REPROCHABLE, BLANCA ISIS SE MANIFESTÓ EN LAS NOTICIAS A COMO LE DIO LA GANA Y QUE ESTAMOS SEGUROS QUE LA GENTE NO LO ESTA CREYENDO, TENEMOS UNA ENCUESTRA TELEFÓNICA SOBRE SEGURIDAD PUBLICA MUY INTERESANTE NADA NOS QUITA EL SUEÑO A PESAR DEL TEMA Y TENEMOS UNA REUNIÓN EL PRÓXIMO JUEVES PARA PRESENTAR EN SEGURIDAD PUBLICA UNA PREGUNTA, PRIMERO LO QUE SE HIZO EN EL PLAN QUE YA TENÍAMOS EN SEGURIDAD PUBLICA, LLEGO A SU PLAN CINCO PUNTOS LO PUEDE PRESENTA, LO QUE YA TENEMOS COMO LOGROS A COMO CUMPLIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LO QUE SE PROPUSO, SEGUNDO, PRESENTAR LO QUE TENEMOS, BIEN, LE SUGIRIERON A HUMBERTO QUE DEMOS POR CLAUSURADA LA REUNIÓN, Y SEGUIMOS COMENTANDO ESTO.

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS VEINTIDOS HORAS CON

CATORCE MINUTOS DEL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, MUCHAS GRACIAS.

LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SUSCRITO SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

**C. MARCO A. MARTINEZ DABDOUB.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. AGUSTIN VARELA OROZCO
SINDICO PROCURADOR.**

C. JOSE RUBEN GRIJALVA.

C. NORAH LILY GALINDO L.

C. CLAUDIO A. PLASCENCIA F.

C. BLANCA ISIS MORALES

C. MIGUEL A. HERRERA S.

C. ELSA MORALES CARRILLO

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO CINCUENTA Y TRES DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

C. MIGDELINA RUBIO LOPEZ. C. EDUARDO ALCANTARA C.

C. ORALIA M. VARELA BARRERA. C. RAFAEL PACHECO REYES.

C. LUIS RAMIRO RODRIGUEZ C. C. MARIA TERESA DELGADO D.

C. CARMEN CONSUELO MARTINEZ A. C. BERNARDO MARTINEZ M.

C. ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL. C. ALBERTO GALLEGO C.

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO CINCUENTA Y TRES DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

C. AURORA BUSTAMANTE H.

**C. LIC. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO CINCUENTA Y TRES DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

**EL C. LIC. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES,
SONORA, MEXICO,**

C E R T I F I C A :

**--QUE EN EL LIBRO DE ACTAS EN USO DE ESTA SECRETARIA APARECE EL ACTA No.53,
LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 05 DE SEPTIEMBRE
DEL 2008.**

**ESTA CERTIFICACION SE HACE EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 89
FRACCION VI DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN LA H.
CIUDAD DE NOGALES, SONORA, A SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**